



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLV

Morelia, Mich., Lunes 17 de Septiembre del 2012

NUM. 20

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 38 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015**

**REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO No.6
ACTA No. 12**

En Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, siendo las 16:08 Hrs. del día 23 de abril de año 2012, en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la plaza principal S/N de la localidad, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento, los CC. JUAN MANUEL POLINA ARRIAGA, PROFR. JOSÉ ANDRADE RODRÍGUEZ, J. RAMIRO CARRILLO HERNÁNDEZ, CIELO ANDREIDA GUADALUPE SILVA SILVA, JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CAMPOS, NORMA RAYA BERNAL, LUIS SERRANO VARGAS, PEDRO GODÍNEZ SOLÍS Y JOSÉ LUIS VEGA AYALA, en su carácter de Presidente, Síndico y Regidores del H. Cabildo Municipal de José Sixto Verduzco, de Michoacán de Ocampo, para tratar los siguientes puntos que se proponen bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. Plan de Desarrollo Municipal.
5. ...

4. El C. Presidente Municipal, Juan Manuel Polina Arriaga, después de exponer a los integrantes del H. Ayuntamiento, el Plan de Desarrollo Municipal, para el periodo 2012 – 2015, les **propone** su aprobación para su implementación y lo

precedente. El Plan de Desarrollo Municipal, es aprobado por todos los integrantes del H. Cabildo.

.....

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día de esta sesión Ordinaria de Cabildo, se da por terminada la misma siendo las 18:42 horas del día 23 de Abril del 2012. Firman los que intervinieron es este acto. DOY FE.

C. Juan Manuel Polina Arriaga, Presidente Municipal.- Profr. José Andrade Rodríguez, Síndico Municipal. (Firmados)

REGIDORES

J. Ramiro Carrillo Hernández.- Cielo Andreida Guadalupe Silva Silva.- Juan José González Campos.-Norma Raya Bernal.- Pedro Godínez Solís.- Luis Serrano Vargas.- José Luis Vega Ayala.- José Uribe Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados)

CERTIFICO

Que el presente documento es copia fiel del original, que se encuentra en este H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Mich., que consta de 2 fojas. Doy fe.

A 3 de Sept. del 2012.

C. JOSÉ URBINA MORENO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 (Firmado)

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 2012-2015**

1.0 PRESENTACIÓN

Con gran orgullo presento el Plan de Desarrollo Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán 2012-2015, que se elaboró con un sentido de planeación democrática, social e incluyente y refleja las acciones y estrategias que mi gobierno seguirá para cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

Desde que tuve el privilegio de asumir el cargo como Presidente Municipal de José Sixto Verduzco, adquirí el compromiso de escuchar y dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la comunidad, en particular de la más

desprotegida, a través de una administración pública que se distinga por su transparencia, igualdad y participación ciudadana.

Hoy hacemos frente a la noble e importante tarea de conducir el rumbo del Municipio de José Sixto Verduzco, durante los próximos tres años y ocho meses. El reto es lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los que tenemos el honor de aquí vivir, a través de servicios públicos dignos y una administración eficiente en el quehacer gubernamental.

José Sixto Verduzco es un lugar de gran importancia para nuestro Estado y nuestra Nación. Es uno de los municipios que conforman la región bajo, una de las más importantes del Estado. Cuenta con una gran riqueza, su gente cálida y entusiasta, que aunado a su gran potencial, lo llevarán a consolidarse como un municipio donde su gente pueda vivir bien y desarrollarse.

En este proceso de integralidad y vinculación entre todos los Sixtenses, hemos fortalecido los lazos entre los ciudadanos y todos aquellas personas que nos privilegiamos en ser sus servidores públicos. Agradecemos a las personas y organizaciones de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos, que expresaron sus necesidades y aspiraciones a través de las diversas formas de consulta, enriqueciendo este Plan con opiniones, ideas y propuestas que harán del municipio de José Sixto Verduzco un mejor lugar para vivir.

Igualmente agradezco la colaboración de los titulares y funcionarios de cada una de las áreas de esta administración municipal, quienes aportaron su conocimiento y experiencia para estructurar programas y proyectos en cada uno de los ejes, acordes a las necesidades y la proyección futura deseada, comprometiendo su vocación de servicio por José Sixto Verduzco.

Mi más sincero reconocimiento a los miembros del H. Ayuntamiento que me honro en presidir, quienes asumiendo la corresponsabilidad, compromiso, y en observancia de la ley, analizaron y revisaron minuciosamente el presente documento, para posteriormente aprobarlo, con la certeza de que representa la voz y el trabajo de todos y que a la vez, es el punto de partida de un gobierno comprometido con el desarrollo y transformación de nuestro Municipio.

Gracias al trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno, nos congratulamos en presentar ante ustedes el documento que contiene el **Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán**, el cual marca el rumbo hacia el futuro que anhelamos,

transformando el presente. Todos y cada uno de nosotros lograremos de este Municipio una nueva historia de prosperidad.

ATENTAMENTE

C. JUAN MANUEL POLINAARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MISIÓN

Servir con excelencia para mejorar la atención del ciudadano actuando con transparencia, ética e imparcialidad con una amplia comunicación con la ciudadanía optimizando los recursos humanos y materiales en un marco de mejora continua siempre pegado al derecho.

Con estas características se establece como nuestro compromiso hacer realidad el Plan de Desarrollo Municipal que será un instrumento inteligente que dé cuenta de la existencia política y propósitos para la atención de problemas originados en nuestra comunidad.

VISIÓN

Lograr un consenso social que respalde un proyecto común del municipio que deseamos.

1.0.(sic) INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la administración 2012-2015; está elaborado con un profundo análisis metodológico, conceptual y práctico en el diseño y aplicación de política pública en el ámbito local y regional.

El Plan se compone de 9 apartados que son detallados de manera clara y precisa.

El municipio de José Sixto Verduzco está organizado políticamente, por la cabecera municipal y 25 localidades, es parte de la región conocida como región II Bajío, representa un espacio de cultura que asocia a los valles agrícolas y montañas con flora y faunas diversas y abundantes.

El municipio se clasifica como rural y cuenta con un gran potencial agrícola, el cual no se refleja en la mayoría de su población, la cual tiene un lento comportamiento y se generan altas tasas de emigración por falta de fuentes de empleo.

Es importante reconocer que el municipio es una unidad geográfica, social y económica de contrastes; existen

grandes potencialidades producto de los vastos naturales pero también grandes rezagos sociales, debido a que no se ha desarrollado un potencial agroindustrial generador de empleos.

El Municipio, a través de este nuevo Gobierno Municipal, ya desde su primer momento iniciará un proceso intensivo para cuidar sus recursos naturales y humanos en el marco de la participación popular en la construcción del desarrollo, que incentive y mejore la calidad y el nivel de vida de la población, reconociendo en ella el carácter pluricultural y democrático.

El Plan Municipal de Desarrollo establece un marco general de planeación democrática, en el que se incorporan los planteamientos de las diferentes comunidades y sectores sociales que conforman el municipio y se busca dar respuestas a sus aspiraciones.

La formación de este Plan de desarrollo tendrá un carácter descentralizado, el proceso de instrumentación, ejecución y control de la aplicación de los recursos dependerán, fundamentalmente de la capacidad de gestión, movilización y participación corresponsable entre el Gobierno Municipal y el pueblo organizado.

De acuerdo con la Ley Nacional y Estatal de Planeación, los Planes Municipales de Desarrollo deben ser congruentes con sus referentes nacional y estatal, sin embargo, es preciso aclarar que el actual Gobierno del Estado aún no cuenta con dicho documento, en tanto que el Gobierno Federal está en vísperas de culminar su periodo.

En virtud de lo anterior, el presente documento podrá ser modificado y actualizado una vez que se conozca, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015 para que sea congruente con el desarrollo estatal.

En conclusión, el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 del municipio de José Sixto Verduzco, pretende iniciar la transformación y desarrollo integral del municipio, apostando fuertemente por el desarrollo económico.

2.0.(sic) MARCO JURÍDICO

El marco legal para el desempeño de los gobiernos, reconoce a la planeación como el instrumento principal para la conducción del Gobierno, para el uso programado de los recursos públicos, para facilitar su control, y para hacer partícipe a la sociedad en el diseño de los objetivos y políticas que deben aplicar.

Por ello, y por los beneficios que de estas disposiciones se derivan, en los diversos ordenamientos legales, se establece

su obligatoriedad y el mandato de la congruencia entre los planes que elaboran las tres instancias de Gobierno. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación que aplica el Gobierno Federal, establecen en su articulado, la obligación de planear el desarrollo nacional; y señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de Gobierno.

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 129 y 130, así como la Ley de Planeación del Estado en sus artículos 33, 37 Estado en sus artículos 33 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal y establecen al poder público estatal y municipal la obligación de garantizar el desarrollo, ordenando la concurrencia de los sectores público, social y privado en esa tarea.

Adicionalmente, la nueva Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece claramente la disposición de planear el desarrollo del Municipio, los requerimientos de participación social en el mismo y algunos señalamientos en cuanto a su contenido. Estas obligaciones así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, su correlativo en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, convierten al Municipio en la instancia de Gobierno más cercana a los ciudadanos, condicionando la atención de los planteamientos sociales a la suma de voluntades políticas, esfuerzos y recursos económicos de todos los órdenes de Gobierno.

Por lo anterior, el PDM, se considera como el documento rector de las acciones que la presente Administración Pública Municipal desarrollará durante su periodo constitucional.

3.0(sic) EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Dadas las tendencias globalizadoras mundiales, en las que el desarrollo no alcanza a los ciudadanos por igual, donde quienes menos tienen se relegan en el reparto o asignación de los beneficios institucionales. Con el agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y con el constante empeoramiento de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar. No obstante, si se pone especial atención en lo relativo al medio ambiente y al desarrollo, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de toda la ciudadanía, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr así un futuro más seguro y más próspero.

Las políticas municipales en este gobierno se llevarán a cabo de tal modo que coadyuven al desarrollo social de forma activa y directa con la población, de manera que su propia participación en este proceso, de lugar a que los proyectos no sean solamente a corto plazo sino que la visión de estos vallan más allá, es decir que quede la base para que los gobiernos subsecuentes tengan que seguir las mismas políticas de crecimiento social, por lo que la administración municipal de este periodo se basa en los siguientes ejes transversales que son temas, que por su importancia, dan coherencia y forman parte integral del PDM.

- Salud.
- Vivienda.
- Educación.
- Trabajo.
- Medio Ambiente.
- Desarrollo Endógeno Integral y sustentable.
- Democracia Participativa.
- Derechos humanos.
- Prioridad a Grupos Vulnerables.
- Corresponsabilidad.
- Equidad de género.
- Desarrollo Económico

Los ejes estratégicos que se plantean se han alineado a la propuesta de la agenda desde lo local y buscan promover un desarrollo de los municipios que satisfaga las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales de generaciones futuras.

4.0 POLÍTICAS GENERALES

El Plan de Desarrollo Municipal considera la agrupación temática de los aspectos del desarrollo en los ejes, rectores definidos por su carácter estratégico por su reiterada presencia como demanda social.

Los ejes otorgan direccionalidad a las acciones de acuerdo a la realidad de los problemas que se busca resolver y la finalidad social de los propósitos de los cuales emanan.

Los ejes rectores del desarrollo se encuentran diseñados para sumar entre sí sus componentes y temáticas bajo una visión integral de forma táctica a través de los principios de gobierno garantizando por medio de una acción definida, medible y eficiente que otorga fortaleza en su presencia dentro del Plan y otorga el carácter de rutas para el desarrollo, en los ejes rectores de desarrollo en los que sustenta metodológicamente en este documento son:

4.1(sic) DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Para promover mejores condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva, que aliente la modernización integral de los sectores económicos municipales, la formación y capacitación del capital humano.

Fortalecer un gobierno que genere las condiciones para un financiamiento público y privado, sano y suficiente, que permita la atención a los rezagos y las nuevas demandas sociales. Realizaremos una política de planeación financiera que se constituya en un ejercicio de racionalidad y disciplina, pero al mismo tiempo demuestre sensibilidad y compromiso social.

4.2(sic) DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

A través del cual se busca fortalecer y ampliar la infraestructura del Municipio para el bienestar social que persigue establecer políticas públicas para impulsar los beneficios a los habitantes de nuestra comunidad.

La política social nos debe llevar a mirar hacia delante; motivarnos a organizarnos para producir, ofrecer una mejor distribución de los beneficios, promover los espacios colectivos y alentar la iniciativa individual. Impulsar un gobierno que disminuya las causas y los efectos de la pobreza, mediante una política integral orientada a promover una alimentación nutritiva, atención médica suficiente y efectiva, vivienda digna, mejor educación, actividades y espacios deportivos y culturales; todo ello, en favor de incrementar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Impulsar el Desarrollo al combate a la pobreza y la marginación con acciones sociales, equitativas e incluyentes que ofrezcan a la población mayores opciones de acceso al bienestar social.

4.3(sic) FORTALEZAYDESARROLLO INSTITUCIONAL

Ser un gobierno moderno en su administración para satisfacer las necesidades y expectativas de la población; basado en indicadores de desempeño, a partir de la simplificación administrativa, la profesionalización de los servidores públicos y la sistematización integral de la administración. Así mismo, brindar a la ciudadanía una gestión pública eficaz y eficiente, con profesionalismo y responsabilidad

4.4(sic) DESARROLLO REGIONAL, SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVO

Para la tutela de los derechos cuyo propósito es perfeccionar

la democracia de la entidad a través del impulso a la participación social y así como fortalecer la colaboración entre poderes de gobierno, como garantía de certeza jurídica para la población.

El crecimiento y la distribución territorial de la población deben darse con racionalidad y orden, al ritmo e intensidad que permita nuestra capacidad dar respuesta a las necesidades sociales. Consolidar un gobierno que promueva el crecimiento ordenado de nuestras comunidades, en armonía con el medio ambiente, a través de la infraestructura básica, de comunicaciones y la prestación de servicios de calidad, siempre apegado a la legalidad.

5.0(sic) ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO

5.1(sic) ESCUDO



Descripción del escudo del municipio:

El escudo se divide en cuatro secciones que a continuación se describen:

El primer cuartel; se encuentra el rostro de Don Benito Canales, ejemplo de nuestra región, luchó contra los caciques españoles de la hacienda de Zurumuato, cuya arquitectura es de la época del porfiriato, la cual pertenecía al señor de nombre Gregorio Jiménez, posteriormente heredó su hacienda a su hija Dolores Jiménez, por lo que su esposo Carlos Markassuza pasó a ser el administrador de la hacienda, a quien el pueblo apodó El Rey del trigo.

El segundo cuartel; encontramos la iglesia de la Inmaculada Concepción, imagen de la religión católica del municipio, esta iglesia es visitada por todos los fieles de la región, en ella se encuentran santos tallados en cerámica que datan del siglo XVII, su fachada es una belleza arquitectónica y rústica, hacia el fondo se ve uno de los cerros más hermosos de nuestro municipio, como es el cerro de Pastor Ortiz. Es la herencia cultural y religiosa, símbolo de las tradiciones y costumbres del municipio.

El tercer cuartel; se encuentra el dique Markassuza, que fue una de las primeras compuertas construidas por arquitectos franceses, donde se almacenaba el agua en abundancia sana y nutritiva para las siembras, que actualmente está totalmente remodelada, al fondo lo acompañan un cerro con vegetación, símbolo de que en nuestro municipio, hace florecer y embellecer hasta la región semiárida.

El cuarto cuartel; el puente Zurumuato fue construido por arquitectos franceses en el año de 1909, este divide a los estados de Michoacán y Guanajuato, es cruzado por el río Lerma uno de los más importantes del país, la población localizada a la rivera se dedicaba a la pesca, tiempo después vino la contaminación del río, este puente ha soportado dos inundaciones en 1957 y 1973, es la comunicación terrestre para otros lugares, actualmente en proceso de restauración, el fondo es un paisaje para resaltar el cuartel.

5.2(sic) ASPECTOS GENERALES

5.2.1(sic) LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Localización.

El municipio de José Sixto Verduzco, se localiza en la región 4 denominada el «Bajío Michoacano» al norte del estado, se ubica en las coordenadas 20° 15' de latitud norte y 101° 25' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, **limita al norte** con los municipios de Huanimaro y Abasolo, Guanajuato, **al sur** con el Municipio de Puruándiro, **al este** con Puruándiro y **al oeste** con el Municipio de Pénjamo del estado de Guanajuato.

CABECERAMUNICIPAL.

Pastor Ortiz.

5.2.2.(sic) LOCALIDADES

Jefatura de tenencia: San Martín. Agua Caliente de San Sebastián, El Arco, La Calera, Casa Blanca, Colonia Melchor Ocampo, Los Corrales, Gildardo Magaña, Godino, Héroes de Chapultepec (Rodeo de San Antonio), San José Huipana, Mancera, Mezquite Gordo, San Isidro Tierras Blancas, Tafolla (José María Tafolla), Tres Mezquites, Unión de Juárez (Agua Gorda), Zapote de Parras, Lázaro Cárdenas (Busburu), Colonia Balbuena, Colonia Morelos. Los nombres de localidades que se mencionan a continuación son caseríos no oficiales con una a cinco viviendas: Santa Rosa de Lima (El Armadillo), Colonia José J. Múgica, Rancho del Río de la Calle, Los Vázquez (las Casitas), Fraccionamiento los Sauces, La Cajita de Chávez, La Milpa, El Potrero de Abajo, La Loma.

5.3.(sic) MEDIO FÍSICO

El objeto del medio físico, es conocer las características existentes en el medio natural para definir las zonas para el desarrollo de los



asentamientos humanos, así como para plantear los usos y destinos del suelo, según sus aptitudes y potencialidades. De esta manera se pretende orientar racionalmente, las diferentes actividades del hombre y realizarlas en condiciones más favorables, sin provocar alteraciones al medio físico y natural.

5.3.1.(sic) Altitud.

El municipio presenta una planicie homogénea en toda su extensión territorial, conformada por un valle con una altitud de 1690 m.s.n.m. En general las localidades que comprenden el municipio oscilan entre los 1690 m.s.n.m. y los 1720 m.s.n.m, predominando entre la mayoría de ellas los 1690 m.s.n.m.

5.3.2.(sic) Superficie.

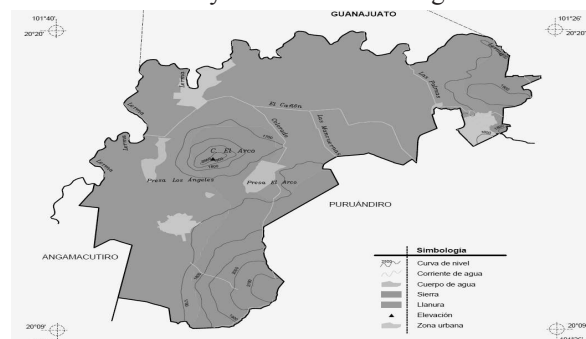
El territorio del Municipio de José Sixto Verduzco, conforma una superficie de 226.95 km2, esta a su vez representa el 0.38 % del total del estado de Michoacán.

5.3.3.(sic) Clima.

En el clima del estado de Michoacán, las temperaturas medias anuales varían considerablemente, debido a que existen una gran variedad de relieves y altitudes sobre el nivel del mar. En el municipio de José Sixto Verduzco el clima es templado casi todo el año, con lluvias en verano, con una temperatura media de 18° a 22°C., de acuerdo al estudio realizado del año 1961 al año 2010, según el anuario estadístico del estado de Michoacán, los resultados de las temperaturas promedio son los siguientes: Temperatura promedio es 19.6°C., la temperatura del año más frío 18.1 °C., la temperatura del año más caluroso 20.7 °C. La humedad relativa media anual oscila entre los 45 y 50% a las 14 horas.

5.3.4.(sic) Topografía.

En topografía se analizan, las formas representativas del suelo, delimitando las diferentes inclinaciones del terreno, agrupándolo en diferentes rangos asociados al potencial y limitaciones de sus usos, teniendo como propósito, la utilización en desarrollo urbano, agrícola o pecuario. En el municipio los relieves son variados y se describen de la siguiente manera.



5.3.5(sic) PLANOS

Que van del 0 al 5% de pendiente y que representan las siguientes características: presentan problemas de encharcamiento de agua, no tienen problemas en el tendido de redes subterráneas, son susceptibles de reforestación y control de los problemas de erosión, su ventilación es media y los usos más recomendables son: la agricultura, zonas de recarga acuífera, zonas de preservación ecológica, construcción de baja densidad, construcción industrial y zonas de recreación intensiva, presentan este tipo de topografía.1.- Región San Martín, que comprende las localidades de Tres Mezquites, Zapote de Parras, Gildardo Magaña, San Martín, poniente de Unión de Juárez, al norte de la localidad de Godino.2.- Región Centro, Pastor Ortiz, al oriente de las localidades de Colonia Lázaro Cárdenas, La Calera, El Arco y Tafoya.3.- Región Huipana, Los Corrales, San Isidro Tierras Blancas, Mancera, Colonia Morelos, Colonia Balbuena, Mezquite Gordo, Héroes de Chapultepec.

5.3.6(sic) Lomerío suave.

Los que se consideran con una pendiente del 5 al 25%, se caracterizan por ventilación adecuada, soleamiento constante, erosión media, drenaje fácil, suelo accesible para la construcción, zonas accidentadas por sus variables pendientes, los usos más recomendables son construcción habitacional de densidad media, equipamiento, zonas recreativas y zonas de reforestación.1.- Región San Martín, al sur de la localidad de Godino.2.- Región Centro, al poniente de las localidades de La Colonia Lázaro Cárdenas, La Calera, El Arco, y al sur de Tafoya.3.- Región Huipana, Casa Blanca, Agua Caliente de San Sebastián, Colonia Melchor Ocampo, San José Huipana.

5.3.7(sic) Lomerío accidentado.

Con pendientes del 30 al 45%, se consideran zonas inadecuadas para la mayoría de los usos urbanos, por sus pendientes extremas, su uso significa en altos costos, fuerte erosión, soleamiento extremo, impidiendo el crecimiento urbano y limitando el desarrollo, por lo tanto el uso más recomendable es para la reforestación, recreación pasiva y la conservación del suelo. Ninguna localidad del municipio se encuentra asentada sobre topografía con estas características, en su mayoría se ubican en zonas planas, el único lugar con estas características es el cerro de El Arco ubicado al centro del municipio.

5.4(sic) HIDROLOGÍA

El aspecto hidrológico es muy importante, para definir las áreas aptas para el desarrollo de las actividades cotidianas y productivas en el municipio. Los cuerpos de agua

superficiales son: los ríos, lagunas, lagos, arroyos, bordos, canales y esteros. Los cuerpos de agua subterráneas son: zonas de recarga acuífera como manantiales y pozos.

Hidrológicamente el municipio se sitúa en la región Lerma Santiago, en la cuenca Río Lerma-Salamanca.

Su principal corriente hidrológica es el Río Lerma y está ubicada en la parte norte y NW del municipio y a su vez sirve de límite entre los estados de Michoacán y Guanajuato. Además de cuenta: Canal Saucedo, canal San Antonio, canal Surumuato canal Anillo, canal Carreta, canal Lindero, canal Arriaga, canal Alto, canal El Gato.

5.4.1(sic) PRESAS Y LAGOS

Presa Los Ángeles, Presa La Llave y Presa El Arco, cuyo volumen utilizado anual es de 6.20 millones de metros cúbicos.

5.4.2(sic) MANANTIALES.

Godino, El Cúcuno.

5.4.3(sic) POZOS

Existen 18 pozos de agua en el municipio, que dan servicio a las comunidades de: Gildardo Magaña, Héroes de Chapultepec, San José Huipana, Unión de Juárez, Colonia Morelos, Zapote de Parras, Pastor Ortiz, Agua Caliente de San Sebastián, Mancera, Tres Mezquites, Casa Blanca, San José Tafolla, San Mateo, Colonia Lázaro Cárdenas, La Calera, San Isidro Tierras Blancas, Los Corrales y Mezquite Gordo.

5.5(sic) RESEÑA HISTÓRICA

Durante la época colonial, existieron haciendas que pertenecieron al territorio de Puruándiro, como las de San Martín y Zurumuato. Después de la Independencia, Martínez de Lejarza lo menciona como parte del trayecto de Salamanca a Cuitzeo, «en la entrada de los linderos de la provincia» de Michoacán y Guanajuato. Durante la época porfiriana, que se caracterizó por el otorgamiento de grandes concesiones de tierra, Zurumuato se convirtió en latifundio que fue propiedad de los señores Markazuza.

5.5.1(sic) PERSONAJES ILUSTRES

José Sixto Verduzco de la Santísima Trinidad. Nació el día 29 de marzo de 1773, en la ciudad de Zamora. Hizo la carrera sacerdotal en el Colegio de San Nicolás de Obispo y en el Seminario Conciliar de Valladolid; se tituló Doctor en la Real y Pontificia Universidad de México. Junto con Ignacio López Rayón, acordó formar la Junta de Zitácuaro, a semejanza de

la que habían formado los españoles contra los franceses. Esa misma junta le encargó la organización de Michoacán. En 1813, con un considerable ejército, intentó tomar Valladolid, siendo derrotado en este hecho, desunió a los miembros de la Junta, ante lo cual Morelos promovió un Congreso Nacional que inició labores en Chilpancingo (1813). Verduzco representó a Michoacán y fue nombrado miembro de la Asamblea, con ese carácter participó hasta que se firmó la Constitución de Apatzingán en octubre de 1814. De 1818 a 1820, permaneció preso. Indultado, prometió no volver a tomar las armas. Después de consumada la Independencia profesó y ejerció puestos en San Luis Potosí. (1773-1830)

Benito Canales. Nació el 23 de marzo, en la comunidad de Tres Mezquites, Mich., perteneciente en aquellos años a la Hacienda de Zurumuato, San Martín y Villachuato. Fue revolucionario humilde y trabajador, robaba a los ricos o hacendados para repartirlo a los pobres. Fue asesinado por los traidores Marcial Camacho y Genaro Andrade que eran sus amigos.(1875-1912)

Pastor Ortiz Ávila. Nació el 2 de mayo en Zurumuato, sus padres Gorgonio Ortiz y San Juana Ávila, su oficio fue panadero, quedó huérfano en su juventud, después se hizo amigo del Gral. Cárdenas, e ingresó a la Revolución y tomó el cargo de luchador de tierras fue asesinado en la presa de Herrera en una noria vieja lo arrojaron, el día 12 de diciembre.(1902-1930)

5.5.1.(sic) Cronología de Hechos Históricos.

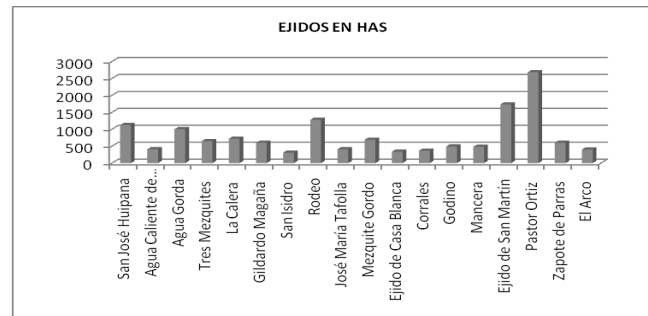
Durante la Hacienda se le conoció como Zurumuato y en 1932 dejó de llamarse así, conociéndose con el nombre de Pastor Ortiz hasta 1974 en que se constituyó y nació el municipio de José Sixto Verduzco, con cabecera en la población de Pastor Ortiz, instituyéndose como tal por decreto de fecha 10 de enero de 1974, entrando en vigor por disposición del H. Congreso del Estado, quince días después de haber sido publicado este decreto en el Periódico Oficial, por eso se conmemora el 25 de Enero de cada año siendo el municipio más joven de nuestra entidad federativa que está conformada por 113 municipios, llamándole José Sixto Verduzco de la Santísima Trinidad, en honor al sacerdote nacido en la ciudad de Zamora quien luchó en la independencia de México.

La Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán, decretada en el año de 1901, por el Gobernador D. Aristeo Mercado, establece como están constituidos los Municipios, indicando las haciendas, congregaciones, ranchos anexos e independientes que conforman la circunscripción territorial del Municipio. En razón de lo anterior se constituye el Municipio de la siguiente forma:

Con la expropiación de las haciendas se conformaron en el Municipio los siguientes ejidos:

	EJIDO	SUPERFICIE EN HAS	EJIDATARIOS
1	San José Huipana	1122	305
2	Agua Caliente de San Sebastián	409	50
3	Agua Gorda	1000	191
4	Tres Mezquites	648	129
5	La Calera	720	780
6	Ejido de Gildardo Magaña	600	
7	San Isidro Tierras Blancas	309	68
8	Rodeo de San Antonio	1280	205
9	José María Tafolla	410	80
10	Mezquite Gordo	687	90
11	Ejido de Casa Blanca	335	44
12	Los Corrales	364	117
13	Godino	490	106
14	Mancera	480	116
15	Ejido de San Martín	1731	309
16	Pastor Ortiz	2680	359
17	Zapote de Parras	600	100
18	El Arco	400	46

Fuente: Registro Agrario Nacional



Las localidades en el territorio Municipal, se agrupan conforme a la distribución siguiente: El Municipio cuenta con una tenencia y 20 comunidades y caseríos, de estas 2 localidades están consideradas como urbanas incluyendo la cabecera municipal y las 20 localidades restantes se consideran como rurales.

5.6.(sic) RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA

5.6.1.(sic) Zonas de recursos naturales.

El Municipio de José Sixto Verduzco, entre los recursos más explotados podemos destacar: el suelo por la capacidad para ofrecer sus bondades a los cultivos de granos, forrajes, frutas y legumbres.

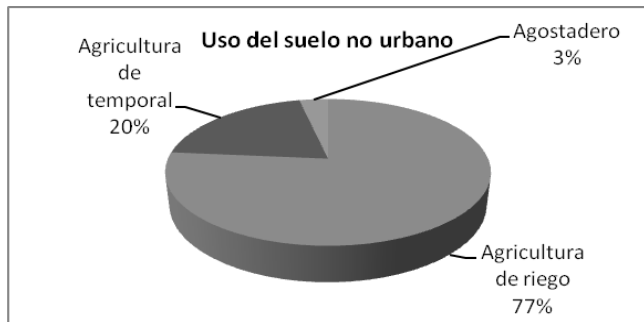
En el Municipio además de los recursos antes mencionados, hay un banco de material de tezontle, del cual se extrae grava, arenas y filtro etc. Excelente material para la construcción de carreteras; y edificaciones, localizándose entre las comunidades de El Arco y Tres Mezquites denominado el Cerro del Zopilote, en la zona No. 1 de La Región San Martín.

5.6.2.(sic) Uso del suelo del Municipio.

De los 220 km² que conforman el municipio de José Sixto Verdusco, el 50.6% se utiliza preponderantemente en la agricultura mecanizada con riego por gravedad y bombeo; las partes altas (13%), en agricultura de temporal; el resto de la superficie se utiliza en caprinocultura, ganadería extensiva y los asentamientos humanos de los centros de población.

La Superficie agrícola es de 11,507 has de las cuales 8,797 son de riego, 2,317 de temporal y 393 de agostadero.

No existe un uso ordenamiento territorial para el uso adecuado del suelo.



Contaminación del aire.

La mayor concentración demográfica constituye un factor generador de la contaminación, particularmente ponderado por las prácticas productivas erróneas, así como la falta de cultura ambiental. Una de las principales causas de la contaminación del aire en el Municipio, son los gases emitidos por la cantidad de vehículos que transitan por él, en la cabecera municipal Pastor Ortiz, ya que es el paso entre el estado de Guanajuato, con las localidades Abasolo

y Puruandiro.

Contaminación del agua.

La contaminación del agua se debe principalmente al desorden en tiraderos de basura, desechos tóxicos y aguas negras dentro de las localidades. Uno de los cuerpos de agua que se ve más afectado por este problema es el río Lerma, por ser el receptor de las aguas negras de la cabecera municipal, así como de las localidades aledañas al mismo, ya que en él se vierten tanto los desechos de los hogares como los del rastro municipal.

Otros cuerpos de agua contaminados son la presa de Los Ángeles, presa La Llave y presa El Arco, receptoras de las aguas negras de las localidades que se asientan en sus alrededores. Otros de los cuerpos de agua contaminados son los canales que riegan que abastecen a la zona agrícola del municipio, ya que el agua que contiene tiene una trayectoria de aproximadamente 100 km desde el estado de Guanajuato y transita por un tramo del río Lerma, de donde es desviada para riego de los campos del municipio, los cuales arrastran en menor medida la contaminación que reciben en su trayectoria.

Contaminación del suelo.

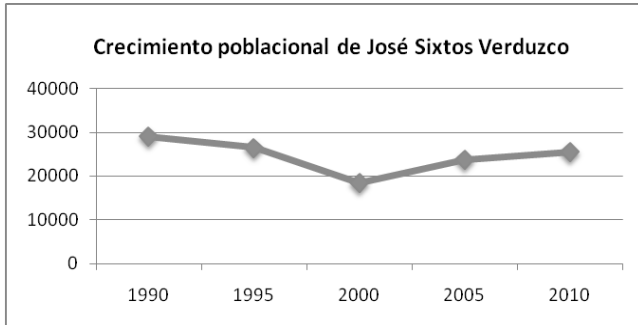
La contaminación del suelo se debe primordialmente al uso indiscriminado de agroquímicos, ya que la vocación del municipio es primordialmente agrícola, y al no haber restricciones para la utilización de los mismos, los productores de granos, frutas y legumbres hacen uso de ellos, sin control alguno, en perjuicio del suelo ocasionando su contaminación.

6.0. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

	Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	% Pob. de 15 años o más analfabeta	% Pob. de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas sin excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto	% Viviendas con piso de tierra	Grado de marginación
Total/Promedio/MICHOACAN											
		4 330 312	1 062 271	18.42	47.50	26.07	16.16	42.98	1.47	28.62	
1	Pastor Ortiz	6 630	1 638	11.95	31.83	3.85	0.67	1.23	1.05	0.74	Medio
2	Agua Caliente de San Sebastián	150	36	15.46	38.14	16.67	0.00	0.00	1.13	0.00	Medio
3	El Arco	752	186	13.63	38.88	15.59	0.54	0.00	1.14	11.29	Alto
4	La Calera (Nacimientos)	1 302	343	13.57	38.64	3.79	0.00	0.58	1.03	2.92	Medio
5	Casa Blanca	111	30	13.75	50.65	6.67	3.33	0.00	0.96	0.00	Medio
7	Colonia Melchor Ocampo	61	16	18.42	44.74	43.75	0.00	0.00	1.42	0.00	Alto
8	Los Corrales	635	159	15.95	47.56	6.92	0.00	0.00	1.16	2.53	Alto
9	Gildardo Magaña	524	141	12.83	41.92	1.42	0.71	0.00	0.99	4.26	Medio
10	Godino	465	105	21.30	37.61	0.00	0.00	0.00	1.10	4.76	Medio
11	Rodeo de San Antonio	1 651	445	14.11	45.34	3.37	0.68	2.93	0.96	0.90	Medio
12	San José Huipana	3 396	841	13.52	44.03	3.69	0.36	7.26	1.08	2.38	Medio
13	Mancera	1 256	334	12.00	43.14	2.99	0.00	0.90	0.94	1.20	Medio
14	Mezquite Gordo	475	133	15.67	25.29	5.26	0.00	1.50	0.87	3.01	Medio
15	San Isidro Tierras Blancas	427	105	16.93	45.07	10.48	0.00	0.00	1.24	0.95	Alto
16	San Martín	2 249	569	12.52	42.12	2.99	0.53	4.58	0.94	0.88	Medio
17	Tafolla (José María Tafolla)	710	182	16.50	42.12	9.34	2.20	4.40	1.12	4.40	Alto
18	Tres Mezquites	1 966	539	13.08	46.53	4.08	0.93	1.49	0.98	4.27	Alto
19	Unión Juárez (Agua Gorda)	998	247	23.82	48.73	1.21	1.21	3.64	1.15	6.10	Alto
20	Zapote de Parras	572	148	8.97	38.41	4.05	0.68	0.68	1.01	4.73	Medio
23	La Estación de los Ángeles	16	4	21.43	42.86	0.00	0.00	0.00	1.23	0.00	Medio
24	Lázaro Cárdenas (Busburu)	488	121	11.89	40.00	6.61	1.67	5.83	1.11	0.00	Medio
26	Colonia Balbuena	58	18	2.44	36.59	0.00	0.00	0.00	0.73	0.00	Bajo
28	Colonia Morelos	377	81	6.53	40.00	18.52	2.47	0.00	1.15	0.00	Medio
31	Santa Rosa de Lima (El Armadillo)	85	20	20.75	45.28	0.00	0.00	0.00	1.12	0.00	Medio
33	Colonia José J. Múgica	48	13	18.18	30.30	23.08	0.00	0.00	1.02	0.00	Alto
36	La Pasión de Cristo	19	4	6.25	43.75	0.00	0.00	100.00	1.19	0.00	Alto
37	Los Vázquez (Las Casitas)	12	5	22.22	55.56	80.00	0.00	60.00	0.75	20.00	Alto
38	Fraccionamiento los Sauces	47	11	4.00	8.70	0.00	0.00	0.00	0.92	0.00	Muy bajo
39	La Cajita de Chávez	21	5	6.67	26.67	0.00	0.00	100.00	0.84	0.00	Medio
40	La Milpa	24	5	27.78	50.00	0.00	0.00	0.00	1.04	0.00	Alto
41	El Petrero de Abajo	29	7	18.75	56.25	14.29	28.57	0.00	1.81	0.00	Alto

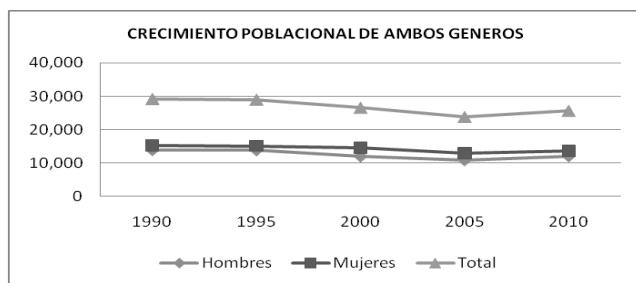
POBLACIÓN

Población total por sexo y grupos de edad.



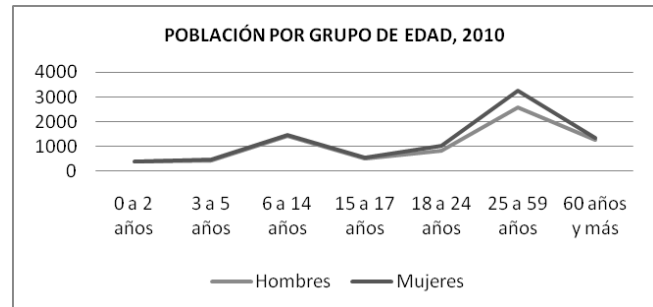
La población en el municipio de José Sixto Verduzco ha presentado durante décadas un crecimiento lento, la información estadística del INEGI, indica que en 1980 tenía el Municipio una población de 20,015 habitantes. 1990 presentó una población de 29,093 habitantes. El censo del año 2000 registra una población en el municipio de 26,500 habitantes. El censo del año 2005 registra una población en el municipio de 23,787 habitantes. Y en el censo del 2010 se da un repunte en la población, quizás como producto de lo complicado que es irse al vecino país del norte. Esto significa que el Municipio tiene menor cantidad de población que hace una década, podemos observar que hay significativa reducción demográfica, el fenómeno migratorio es evidente. Hay localidades que paulatinamente han sido afectadas por la emigración.

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	13,831	13,791	11,973	10,854	12,029
Mujeres	15,262	15,112	14,527	12,933	13,547
Total	29,093	28,903	26,500	23,787	25,576



La relación entre hombres y mujeres es de 88.8, es decir, que por cada 100 mujeres hay 88.8 hombres. Dicho comportamiento se mantiene constante a lo largo de los 20 años del estudio.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 2 años	409	410	819	49.94	50.06
3 a 5 años	444	455	899	49.39	50.61
6 a 14 años	1,441	1,465	2,906	49.59	50.41
15 a 17 años	496	539	1,035	47.92	52.08
18 a 24 años	837	1,047	1,884	44.43	55.57
25 a 59 años	2,598	3,259	5,857	44.36	55.64
60 años y más	1,257	1,351	2,608	48.2	51.8



En el municipio de J. Sixto Verduzco, el grupo de edad de 17 a 59 años, se destaca por tener más mujeres que hombres y se deduce como una característica de que es la edad en que se es más productivo laboralmente y los hombres tienden a emigrar más que las mujeres.

7.0(sic) PROSPECTIVA 2005-2030

Los grandes problemas nacionales, también alcanzan a Jos, la falta de empleos, genera efectos migratorios para buscar mejores formas de vida, aunado a ello se generan problemas de tipo social.

La política económica que no ha podido mejorar la distribución de la riqueza, durante los últimos 20 años, solamente se han visto favorecidos aquellas zonas y sectores orientados al sector externo.

7.1(sic) ESCENARIO TENDENCIAL

- Economía de poco valor agregado y sectores vulnerables a la competencia.
- Aislamiento político y económico de los grandes proyectos nacionales.
- Poca cultura empresarial.
- Aumento del analfabetismo funcional y digital.
- Migración por falta de oportunidades.
- Envejecimiento de la población.

- Rezago social y cultural.
- De continuar la invasión de áreas de preservación ecológica, erosión y pérdida de flora y fauna silvestre, aumentarán los problemas de erosión del suelo y de recarga de los mantos freáticos; así como la degradación del entorno urbano en el municipio.
- Sobreexplotación de los cuerpos de agua.
- El nivel de educación de la población municipal es de primaria y secundaria, situación que seguirá condicionando la obtención de bajos ingresos y su inserción en las actividades de los sectores secundario y terciario.
- Como las instalaciones destinadas al comercio y abasto son insuficientes, la población seguirá acudiendo a los municipios periféricos para satisfacer sus necesidades de abasto, perjudicando a la economía municipal.
- La falta de Manuales de Organización y Procedimientos en el Municipio, no permitirá el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por los funcionarios públicos.

7.2.(sic) ESCENARIO DESEADO

Qué José Sixto Verduzco, sea un municipio próspero, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes, con un entorno de medio ambiente óptimo y con una integración al estado más fuerte.

Además visualizamos el deseo de revertir todos los factores que generan efectos negativos en el desarrollo del municipio, se buscara trabajar para sentar las bases que permitan a las siguientes administraciones seguir trabajando en una línea ascendente y con la finalidad de alcanzar un mejor nivel de vida de la sociedad.

Se desea eliminar el círculo vicioso de pobreza, poca educación, poco empleo, por uno virtuoso, al invertir en educación, y fomentando la actividad micro y macro económica, se impulsara el empleo y se disminuirá la migración.

- Disminuir el analfabetismo.
- Arraigo en la población económicamente activa.
- Creación de pequeñas y medianas empresas.
- El ecoturismo genere empleos e ingresos en las familias.

- El comercio como actividad generadora de riqueza.

7.3.(sic) ESCENARIO APUESTA

En general, para el municipio de José Sixto Verduzco se busca formular un escenario tendiente a solucionar la problemática actual, satisfacer las demandas futuras, impulsar el desarrollo económico del municipio y elevar el nivel de vida de la población. Para lo cual, es necesario la formulación e implementación de programas y proyectos sociales, económicos, políticos, territoriales y ambientales, tendientes a disminuir las debilidades y amenazas, así como el impulso de las fortalezas y oportunidades detectadas en el municipio

Apostamos por un Municipio fuerte, con gobernabilidad permanente, con capacidad de gestión de recursos y solucionador de problemas sociales, económicos y políticos.

Queremos disminuir la migración y aumentar el arraigo, pero ello solo se lograra con trabajo de todos los actores económicos del municipio, encabezados por un gobierno incluyente y conciliador.

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL EMPLEO

No se puede hablar de desarrollo en un municipio sin haber actividades económicas que generen empleos y modos de vivir de los ciudadanos. José Sixto Verduzco es un municipio que geográficamente es muy afortunado al contar con un clima y suelos que favorecen ampliamente el desarrollo de la agricultura, sin embargo, estas bondades no se han reflejado de una manera determinante en el nivel de vida de los habitantes de esta municipalidad.

Un compromiso que adquirimos desde la campaña con la sociedad fue el de buscar alternativas para que hubiera un desarrollo económico que tuviera dos efectos, primero el mejorar los niveles de vida de las familias y segundo evitar las altas tasas de emigración al vecino país del norte.

Nuestro país y principalmente nuestro estado viven momentos difíciles, que nos obligan a los gobiernos municipales a actuar con mayor responsabilidad y sobre todo con capacidad, porque no es suficiente hacer obra pública para cumplir como autoridad, **también es necesario cambiar los paradigmas de organización y producción que se ajusten al contexto de dinamismo y competitividad que provoca ese fenómeno llamado globalización.**

Desarrollar capacidades de organización y trabajo con una

visión integradora y futurista es una de las prioridades de este gobierno, para ello se requiere de una gran participación ciudadana, de que juntos construyamos eso que nuestro municipio demanda y que lo hará competitivo y garantizará que las próximas generaciones vivan en un lugar con oportunidades y con buenas condiciones para vivir.

La región bajo se integra con 17 municipios, dentro de los cuales José Sixto Verduzco, genera 876 millones 911 mil 503 pesos, ocupando el cuarto lugar, sin embargo, el indicador del PIB, percapita por persona es de 36 mil 865 pesos, que a nivel regional nos coloca en el lugar número 13. Esto nos indica, que la productividad y competitividad debe de mejorar, lo cual sería en beneficio de todos. (ver cuadros).

PIB MUNICIPAL, REGION BAJO		
EN PESOS (\$)		
	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	La Piedad	5,936,976,225.00
2	Zacapu	4,298,729,450.00
3	Puruandiro	2,891,254,886.00
4	Yurecuaro	1,248,086,609.00
5	José Sixtos	876,911,503.00
6	Tanhuato	672,113,715.00
7	Coeneo	658,065,932.00
8	Jiménez	625,205,073.00
9	Panindicuaró	539,412,808.00
10	Penjamillo	532,422,650.00
11	Ecuandureo	529,444,480.00
12	Angamacutiro	469,370,432.00
13	Numarán	377,253,306.00
14	Huaniqueo	286,297,690.00
15	Morelos	261,913,643.00
16	Churintzio	259,087,072.00
17	Zinaparo	172,507,128.00

PIB PERCAPITA EN LA REGIÓN BAJO		
EN PESOS (\$)		
	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	La Piedad	65,147.00
2	Zacapu	60,857.00
3	Zinaparo	53,557.00
4	Jiménez	48,787.00
5	Yurecuaro	47,724.00
6	Churintzio	46,936.00
7	Tanhuato	46,101.00
8	Puruandiro	44,763.00
9	Ecuandureo	42,628.00
10	Numarán	40,185.00
11	Angamacutiro	38,058.00
12	Huaniqueo	37,537.00
13	José Sixtos	36,865.00
14	Panindicuaró	34,181.00
15	Coeneo	33,785.00
16	Penjamillo	32,223.00
17	Morelos	30,723.00

Fuente: Finanzas Municipales de INEGI

DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA

En José Sixto verduzco, la actividad predominante es la agricultura de producción de granos, maíz, sorgo (en los ciclos de primavera –verano) y trigo cebada (ciclo otoño-invierno). Sin embargo, no se le da ningún valor agregado a la producción lo cual provoca pérdidas importantes de recursos,

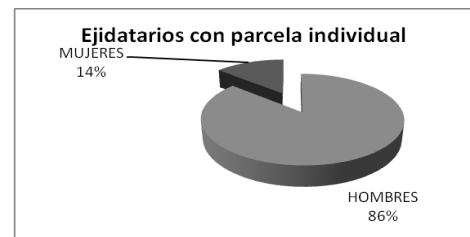
CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA HAS.	SUPERFICIE COSECHADA HAS.	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (ton)
Avena forrajera	30	30	570
Maíz grano	5,960	5,960	39,109
Sorgo grano	6,150	6,150	27,186
Tomate rojo	4	4	200
Trigo Grano	3,400	3,400	15,300
Fresa	10	10	10
Camote	62	62	1640

Fuente: Siap.gob.mx

La calidad de suelos y clima favorece la diversidad de cultivos en beneficio de la economía local. J. Sixto Verduzco, cuenta con 2,447 ejidatarios que representan el 9.56% de la población total del municipio. De acuerdo con el INEGI, el promedio de habitantes por hogar es de 3.9 habitantes; considerando que cada ejidatario es jefe de familia de un hogar entonces deducimos que el 38% de la población vive directamente de lo que aquí se produce. Y es aquí donde surge la gran pregunta **¿de qué viven el resto de las familias?**

Las políticas asistencialistas del gobierno, sumadas a los altos costos de los insumos han generado un fenómeno en algunos ejidos de conformismo, pues los dueños de las parcelas han optado por rentar las mismas y cobrar el PROCAMPO. Esta situación limita a un más el desarrollo del campo local.

EJIDATARIOS CON PARCELA INDIVIDUAL		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2447	2114	333



Los rendimientos por hectárea se encuentran por encima de la media estatal e incluso en algunos productos sobre la nacional. Esto le da al municipio una ventaja comparativa natural en su producción, pues mientras en otros municipios de Michoacán el rendimiento por hectárea sembrada con maíz es de 3 toneladas aquí es de hasta siete toneladas **(ventaja comparativa)**

Pese a que los rendimientos por hectárea son altos, no ha sido posible bajar los costos de producción debido a que se siguen utilizando técnicas de antaño para su cultivo, lo único que han cambiado son los tipos de semillas que se utilizan.

Existe una alta dependencia a los agroquímicos por el efecto de usar semillas híbridas que requieren de estos complementos para garantizar los rendimientos. Esta situación ha restado productividad, por los altos costos de los insumos y los bajos precios de compra que ofrecen los acaparadores.

Los ciclos climáticos han generado escases de granos en el interior del país, situación que debe aprovecharse mediante

la asesoría para comercializar y poder generar un capital importante para cuando la situación se normalice. Es decir, es el momento de capitalizar el campo del municipio.

Los sistemas de riego siguen siendo primarios y se desperdician importantes cantidades de agua que ponen en riesgo a futuro el desarrollo de la actividad agropecuaria, pues según datos de la CONAGUA, **el acuífero de Pastor Ortiz ha sido sobreexplotado y presenta un déficit de -101mts³.**

Municipio	Sup. Sembrada (HA)	Sup. Cosechada (HA)	Sup. Siniestrada (HA)	Valor Producción (Miles de pesos)
JOSE SIXTO VERDUZCO	18,330.00	17,530.00	800	256,357.47

Fuente: siap.gob.mx

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Infraestructura agropecuaria en mal estado.
- Caminos agrícolas deteriorados.
- Hace falta reacondicionar los pozos de riego.
- Altos costos de los insumos.
- Escasa capacitación para el uso y manejo del agua.
- Hatos ganaderos sin higiene fitosanitaria.
- Declaración de sobreexplotación de manto acuífero por parte de CNA.

PRINCIPALES CULTIVOS DE JOSE SIXTO VERDUZCO					
CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUP. COSECHADA (HA)	PROD. (TON)	RENDIMIENTOS TON/HA	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE \$)
Avena forrajera	30	30	570	19	570
Camote	62	62	1,640	26.45	8,320
Cebada grano	110	110	440	4	1,438
Ebo	4	4	36	9	32.40
Fresa	10	10	280	28	1,960
Garbanzo	2600	1800	2,700	1.5	10,800
Maiz	5960	5960	39,108	6.56	114,827.97
Sorgo	6150	6150	27,186	4.42	75,933.30
Tomate rojo	4	4	200	50	400
Trigo	3400	3400	15,300	4.50	42,075

Fuente: siap.gob.mx

OBJETIVOS

- Impulsar un efecto multiplicador del campo en beneficio de una cantidad mayor de habitantes de José Sixto Verduzco.
- Fomentar el desarrollo sustentable, generando una armonía entre producción, sociedad y medio ambiente.
- Generar las condiciones necesarias para que los productores locales aumenten el valor agregado de sus productos.
- Generar ventajas competitivas para poder enfrentar la ley de oferta y demanda.
- Impulsar la consolidación de las cadenas

productivas.

- Impulsar el cultivo de productos alternativos que generen un mayor rendimiento.

ESTRATEGIAS

- A través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, buscar los mecanismos de organización de los diferentes productores para generar ventajas competitivas que se sumen a las comparativas ya existentes.
- Que el gobierno municipal cuente con un equipo técnico capaz de asesorar productiva y comercialmente a los productores locales, así mismo con la habilidad de diseñar y elaborar proyectos que impacten de manera positiva en la productividad.
- Buscar fuentes de financiamiento para fortalecer los procesos de cultivo.
- Promover un programa de reconversión productiva, sustentado en estudios técnicos y científicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la capacitación respecto a las nuevas alternativas para el campo, iniciando con los grupos organizados como son el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Comisariados Ejidales y Asociaciones de Productores Locales.
- Establecer convenios de colaboración con el Gobierno Estatal y Federal para brindar asesoría y capacitación a nuestros productores de acuerdo a lo que el mercado demanda.
- Generar programas piloto de cadenas productivas, otorgando incentivos a quienes participen en ellas.
- Mejorar los sistemas de hidráulico para eficientizar el recurso del agua en el municipio.
- Impulsar que los productores agrícolas elaboren fertilizantes orgánicos.

GANADERÍA

La ganadería en José Sixto Verduzco ha sido una actividad complementaria o de autoconsumo, pese a contar el municipio con importantes insumos para el desarrollo de la actividad, esta no se ha consolidado como una fuente principal de ingresos.

La cría y la explotación del ganado bovino se encuentra en dos tipos de zonas, en las partes altas que presentan una vegetación natural con pastos nativos en época de lluvias, ganado criollo, o cebú cruzado de criollo y en las partes bajas se producen las razas *Holstein* o *Holstein* cruzado de criollo. La producción de bovinos se encuentra poco desarrollada se reduce de una a cinco cabezas máximo por ganadero y se considera principalmente para el autoconsumo, los excedentes a los vecinos de la comunidad o a los compradores para su venta en la cabecera municipal.

De acuerdo con la Asociación Ganadera Local solamente se cuenta con 151 socios registrados, lo cual nos habla de la poca participación colectiva del gremio ganadero.

La cría y explotación de ganado vacuno, no muestra avances, es complemento de la agricultura, la producción de leche la realizan pocos productores, es para autoconsumo y el excedente lo venden en su comunidad. Sus unidades de producción varían de 1 a 5 cabezas por ganadero; en pocas unidades se practica la inseminación artificial. Se tienen problemas sanitarios en la producción de leche, por la incidencia de brucelosis que baja la rentabilidad y se transmite a los humanos.

CAPRINOCULTURA

En el municipio la actividad se realiza principalmente por pastoreo en las partes altas durante la época de lluvias y en las áreas de riego cuando se levantan las cosechas de cada ciclo se cuenta con 362 Caprinocultores con aproximadamente 8,000 cabezas de raza criolla en su mayoría, su producción es de doble propósito (leche-carne), con baja producción de leche. La brucelosis es una de las enfermedades que más impacta a la producción y comercialización de alimentos de origen caprino, ya que afecta en un rango de 20-30% la rentabilidad del ganado que la padece.

El objetivo de los programas de apoyo a las actividades ganaderas, es el de mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios a través de una mayor producción y productividad y una justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

El mejoramiento de la ganadería municipal, se fomentará con la aplicación de programas orientados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, el mejoramiento genético de los hatos, el equipamiento y la modernización de la infraestructura productiva, la transformación y comercialización.

Este impulso dará como resultados: mejores pastizales, contar con mayor asesoría técnica y capacitación, mejorar

los niveles de sanidad animal e incrementar la calidad genética de los hatos, ampliar las fuentes de financiamiento, mejorar la comercialización y fortalecer la infraestructura de apoyo.

OBJETIVOS

- Consolidar la tecnificación de la ganadería municipal, mejorando los procesos productivos, la comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico de J. Sixto Verduzco.
- Mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios, a través de una mayor producción y productividad y una más justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.
- Fortalecer la ganadería municipal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.
- Garantizar la calidad y sanidad de los hatos ganaderos.
- Consolidar cadenas productivas.

ESTRATEGIAS

- Incrementar por medio del programa de fomento ganadero, la población de cabezas de diferentes especies.
- Apoyar el mejoramiento genético, para elevar la calidad de los hatos, piaras y rebaños municipales.
- Capacitación de técnicos para el mejoramiento de la producción agropecuaria, con sentido de sustentabilidad (agricultura, horticultura, ganado bovino, porcicultura, y caprinocultura) y con énfasis en aquellos donde se producen alimentos para la propia población.
- Mejorar el estatus zoonosanitario de los hatos, piaras y rebaños ganaderos.
- Apoyar con créditos la ganadería y sus cadenas de producción.
- Desarrollar focos de producción de huevo, carne de pollo, guajolote y miel.

- Apoyar la tecnificación en el manejo de potreros.
- Incentivar la organización entre productores, como estrategia vital para el fortalecimiento de la actividad pecuaria municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover programas de inversión para la modernización y equipo para el desarrollo de la ganadería.
- Apoyar la instrumentación del sistema de información Estatal de Mercados Agropecuarios.
- Fomentar los programas de mejoramiento genético, para hacer más eficiente la actividad ganadera Municipal.
- Llevar a cabo una actualización en el padrón Municipal Ganadero.
- Instrumentar programas que apoyen con capitalización a productores ganaderos y puedan ser sujetos a crédito.
- Gestionar y promover la instalación de pasteurizadoras y/o descremadoras.

AGROINDUSTRIA

Si bien es cierto, nuestro municipio es un gran productor de productos agrícolas, también es cierto que no se ha desarrollado actividad agroindustrial, pues las cosechas son vendidas con el mínimo valor agregado.

En el municipio existen seis acaparadores de grano de los cuales cuatro son los que financian a los productores locales durante el proceso de cultivo y cosecha a cambio de tener la preferencia en la compra del producto final.

A la fecha solo existe una pequeña planta mezcladora de alimentos balanceados.

Es aquí donde encontramos una gran área de oportunidad para José Sixto Verduzco. Por ello es importante iniciar con un cambio de actitud en los productores e inversionistas locales. Estamos conscientes de que el desarrollo de la agroindustria generaría los empleos que el municipio necesita.

OBJETIVOS

- Sentar las bases de un modelo agroindustrial que

sea generador de riqueza para el municipio y para el Estado.

- Impulsar sociedades de producción rural y/o particulares con visión empresarial.
- Otorgarle mayor valor agregado a los productos agrícolas que se producen en José Sixto Verduzco.
- Impulsar la micro industria.

ESTRATEGIAS

- Organizar a los productores y/o ejidatarios para formar cooperativas y sociedades que busquen generar agro negocios, así como a los particulares con potencial.
- Buscar las mejores fuentes de financiamiento para impulsar a los productores a invertir en nuevas formas de agregar valor a las cosechas.
- Buscar capacitación que oriente a los productores respecto a lo que el mercado demanda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener contacto permanente con los productores a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Crear el Consejo de Desarrollo Económico.
- Establecer mesas de información con las financieras rurales.
- Establecer convenios con el Gobierno Federal y Estatal para capacitar, potencializar y fomentar a los grupos empresariales locales.

COMERCIO Y SERVICIOS

Después de las actividades agrícolas, es el sector servicios el más importante en cuanto a la actividad generadora de ingresos familiares. Es la cabecera municipal donde se desarrolla la principal actividad comercial y es adonde acuden los habitantes de las comunidades, sin embargo, se puede concluir que no existe un comercio fuerte y consolidado, quizás debido a la falta de estímulos y de organización.

Hoy en día el comercio en el municipio, se concentra principalmente en la cabecera municipal, pues es aquí donde se puede encontrar una mayor diversidad de productos básicos y suntuosos. La situación geográfica del Municipio

genera un mosaico de tres partes, es decir, la cabecera Pastor Ortiz, no juega el papel de centro de atracción comercial, y las comunidades de los extremos e incluso las cercanas a la cabecera realizan sus compras en los municipios vecinos como son Puruándiro, Huanimaro y Abasolo, Guanajuato.

La cercanía con el vecino estado de Guanajuato ha generado una costumbre de acudir a la ciudad de Abasolo, a adquirir una diversidad de productos que van desde los artículos de primera necesidad hasta los de mayor suntuosidad. Y es que la oferta en Pastor Ortiz no es suficiente ni en cantidad ni en precio.

La principal problemática que se detecta en el comercio es la mala organización que tienen los comerciantes del Municipio, los cuales no cuentan con programas de supervisión de precios por instancias como la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor), la revisión de comprobantes fiscales por parte de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), así como la supervisión de la SSA (Secretaría de Salud) que compruebe que los establecimientos cumplan con las normas aplicables por cada Secretaría. Falta además un programa encargado de asegurar que los establecimientos comerciales tengan actualizadas sus licencias municipales.

El municipio cuenta con comercios medianos y pequeños, irregulares y establecidos en donde la población adquiere artículos de primera y segunda necesidad, cuenta con tienda de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías.

Para este gobierno es una prioridad el apoyar al comercio local para generar círculos virtuosos que permitan que no se fuguen los ingresos de los habitantes del municipio.

De acuerdo con la Tesorería Municipal, en el municipio existen **862 negocios registrados**, siendo altamente preponderantes las tiendas de abarrotes con venta y sin venta de cerveza, así como Licorerías.

OBJETIVOS

- Consolidar la actividad comercial y de servicios en el Municipio, garantizando la oferta para evitar los desplazamientos de la sociedad.
- Buscar mecanismos que implementen la competitividad en la actividad comercial del municipio, para lograr un beneficio adicional de las familias que la practican.
- Hacer de la actividad comercial y de servicios una actividad que genere empleos y permita la subsistencia familiar.
- Conocer a fondo los trabajos que tienen que ver con

el comercio al interior del Municipio, en coordinación con las autoridades competentes para la aplicación del Reglamento de Mercados Municipales y Comercio en la Vía Pública. Impulsar la actividad comercial e industrial en nuestro Municipio, fortaleciendo de esta manera los ingresos de quienes se dedican a estas actividades.

ESTRATEGIAS

- Coordinación con el sector comercial para conocer sus principales demandas más sentidas y la forma o estrategia para suplir proveedores externos.
- Gestión de capacitación específica como manejo de alimentos, técnicas de venta, finanzas, etc., para mejores resultados.
- Gestión de créditos para compra de mercancías.
- Promoción de los productos del municipio como parte de los atractivos de José Sixto Verduzco.
- Generar financiamientos accesibles para que los pequeños comerciantes del municipio consoliden sus giros comerciales.
- Hacer un gran acuerdo por el municipio, donde los comerciantes locales garanticen buenos precios, calidad e higiene en sus productos, y que los demandantes hagan sus compras aquí en lugar de hacerlas en el estado de Guanajuato, de esa manera capitalizaremos a los comerciantes locales y podrán así ir ofertando mayores y mejores productos.
- Promover un tianguis itinerante al interior del municipio.

LINEAS DE ACCIÓN

- Consolidación del sector comercial de José Sixto Verduzco.
- Garantizar el consumo de productos de calidad.
- Instalar cadenas de comercialización intermunicipal como mecanismo para abaratar los costos de compra de mercancías de barrotes, así como productos del campo producidos en el lugar.
- Consolidar al municipio como un centro de intermediación comercial con el estado de Guanajuato.
- Impulsar el establecimiento y apertura de los

servicios que no se ofertan en el municipio.

- Capacitación a los comerciantes locales respecto a temas de comercialización, ventas y otros temas de interés para ellos.
- Impulsar las cámaras de comercio para que puedan comprar colectivamente, abaratando costos y poder así competir con otros municipios.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Según cifras del INEGI el municipio de José Sixto Verduzco se encuentra en un nivel medio de marginación, solamente seis comunidades se encuentran en el nivel de alta. Es para este gobierno una prioridad el garantizar niveles de bienestar dignos acorde a lo que el municipio requiere.

En términos generales los indicadores de bienestar del municipio se encuentran muy por encima de la media estatal, sin embargo, hace falta implementar políticas sociales que no solamente se reflejen en lo material de las familias sino en la forma de vida que estas desarrollan.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La función sustantiva de un Ayuntamiento es la prestación de los servicios públicos municipales, la calidad y cobertura de los mismos impacta de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos, por ello nuestro compromiso es socializar la prestación de los mismos bajo esquemas de justicia y equidad, privilegiando a aquellos sectores más vulnerables.

José Sixto Verduzco	2005 ^[1]		2010 ^[3]	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	5,815		6,489	
Viviendas sin drenaje	630	10.91	307	4.75
Viviendas sin sanitario ^[2]	436	7.53	305	4.69
Viviendas con piso de tierra	300	5.18	151	2.33
Viviendas sin energía eléctrica	40	0.69	42	0.65
Viviendas sin agua	156	2.70	175	2.70

Fuente: <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/IndRezViv.aspx?ent=16&mun=113>

AGUAPOTABLE

DIAGNÓSTICO

Para esta administración todos los servicios públicos son primordiales, sin embargo el agua potable lo consideramos como especial y primordial dada su importancia para la vida y la escases que presenta cada vez nos obliga a prender las señales de alerta y prevención.

El municipio cuenta con 29 concesiones de pozos de agua

potable, que extraen en promedio 3.8 miles de metros cúbicos, en términos generales podemos decir que se tiene una cobertura del 98 % en la prestación del servicio. Sin embargo, la red del servicio en la cabecera presenta un deterioro importante que obliga a replantear su renovación.

Para administrar la prestación del servicio de agua potable en al cabecera municipal, se atiende a lo que dicta la Ley de Aguas Nacionales, que señala que se debe conformar un Organismo Operador, descentralizado del gobierno municipal. Dicha dependencia opera con números negativos y a la fecha es subsidiado por el Municipio. Existen 3589 tomas registradas, de las cuales solamente el 35% de los usuarios cubre su cuota mensual que dicho sea de paso es de las más económicas del estado.

El resto de las localidades administra mediante comités locales el pozo asignado, sin que se presenten problemas con su operación. Aquí solamente se identifica que se requiere brindar mantenimiento y renovación de algunos equipos.

El análisis de la situación de la infraestructura con que cuenta la cabecera municipal y las localidades para la captación, potabilización, conducción y distribución de agua potable, serán de los principales retos para el Gobierno Municipal. El municipio cuenta con 29 pozos profundos y cuatro ojos de agua, para el abastecimiento de agua potable de sus habitantes.

Las fugas y el uso irracional que algunos habitantes hacen del agua crean un mayor gasto económico ya que el organismo operador del agua potable no resulta autosuficiente y de esta manera el ayuntamiento tiene que subsidiar parte del gasto. Cabe mencionar que debido a las condiciones operativas del sistema de agua potable se limita la atención eficiente de este servicio.

En términos generales, podemos concluir que no existe una cultura acerca del cuidado y uso del agua.

OBJETIVOS

- Mejorar el estado de la red de distribución de agua potable, a fin de que este recurso llegue al consumidor con la calidad deseada.
- Elevar los niveles de eficiencia y operación en la prestación del servicio.
- Impulsar la autosuficiencia económica del organismo operador.
- Garantizar el abasto en todos los hogares del

municipio.

- Implementar proyectos de cuidado y recuperación de los mantos acuíferos.
- Tratar las aguas residuales que descarga la cabecera municipal.

ESTRATEGIAS

- Se debe llevar a cabo una concientización ciudadana de tal manera que la gente se entere de la complejidad del sistema de abasto de agua potable.
- En coordinación con las instituciones educativas, realizar campañas de manejo y cuidado del agua.
- Mantener una comunicación constante con los organismos federales y estatales para atender con oportunidad las recomendaciones de uso y normativas, así como de gestión de recursos.
- Buscar posibles fuentes de financiamiento para obras y programas que tengan relación con el recurso del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar mesas de trabajo sobre la escasez del agua y el problema que se avecina si no se implementan medidas para su mejor aprovechamiento.
- Difusión de acuerdos y medidas aplicables, por medios gráficos y otros tipos de propaganda que existan en la región.
- Continuar y mejorar el proceso de cloración del agua potable en apego a la normatividad.
- Impulsar la autosuficiencia económica del organismo operador.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO

Todas las localidades del municipio cuentan con este servicio, solamente se identifican necesidades de ampliación en varias de ellas.

Un problema persistente es que no se tratan las aguas residuales que genera la población del municipio.

En este rubro se identifica que es necesario renovar la línea

principal de la cabecera municipal pues por los años se ha deteriorado.

OBJETIVOS

- Que toda la población cuente con el servicio de drenaje y alcantarillado.
- Garantizar la cobertura y un servicio eficiente.
- Ampliar la cobertura de drenaje en las comunidades de mayor población.
- Dar tratamiento a las aguas residuales de la cabecera municipal.

ESTRATEGIAS

- De manera coordinada con el COPLADEMUN, hacer un diagnóstico de las necesidades de drenaje y alcantarillado y determinar la priorización de las obras correspondientes.
- Trabajar en coordinación con el Comité Municipal de Salud, y prevenir enfermedades por de falta de drenajes o en mal estado.
- Gestionar recursos ante la Comisión Nacional de Aguas y Comisión Estatal de Aguas y cuencas de Michoacán, para la ampliación y mejoramiento del servicio.
- Buscar los recursos necesarios para la operación de la planta tratadora de aguas residuales.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Implementar un programa de letrinas y fosas sépticas en las comunidades que no se cuenta con drenaje.
- Ampliar la cobertura del drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal.
- Cumplir con el convenio signado con CONAGUA y SEMARNAT, que compromete al municipio a tener su planta tratadora de aguas residuales.
- Dar mantenimiento y en su caso renovar la red de drenaje y alcantarillado de la cabecera municipal.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

Todas las localidades del municipio cuentan con servicio

de energía eléctrica, el problema en este importante servicio tiene una relación directa con el crecimiento de los centros de población. Sin embargo se ha detectado que la actual infraestructura de alumbrado público presenta un mal funcionamiento por falta de mantenimiento y planeación.

Se identifican como necesarias en este momento 9 ampliaciones eléctricas que beneficiaran tanto cabecera municipal como a comunidades.

OBJETIVOS

- Brindar una mayor cobertura del servicio.
- Mejorar el servicio de alumbrado.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente mediante el cambio de luminarias.

11.3.2 ESTRATEGIA.

- De manera coordinada con el COPALDEMUN realizar el diagnóstico y las priorizaciones de obras relacionadas con el tema, siempre bajo criterios de igualdad justicia y equidad.
- Implementar políticas de uso eficiente de la energía eléctrica.
- Sistematizar, agilizar y eficientar la recepción de denuncias públicas de fallas en el alumbrado público.
- Brindar capacitación constante al personal de alumbrado público.

11.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Dar prioridad a las localidades con mayor índice de marginación y más vulnerable.
- Buscar una coordinación constante con la CFE, para la ampliación y mantenimiento de redes eléctricas.
- Diseñar e implementar un programa de mantenimiento de alumbrado público.
- Diseñar un programa de ahorro de energía eléctrica.
- Diseñar un programa de mejoramiento de imagen en la plaza principal que resalte por su diseño acorde a su arquitectura y que además signifique importantes ahorros de energía.
- Atender de manera responsable el aumento de

necesidades de alumbrado.

- Atender al menos ampliaciones identificadas en diferentes localidades.

ASEO PÚBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA

DIAGNÓSTICO

El problema de la basura no es exclusivo del municipio de José Sixto Verduzco, y es que el actual contexto de consumismo que nos enmarca, genera considerables volúmenes de basura y desechos sólidos que deben ser recolectados y depositados en el tiradero municipal.

Actualmente se generan entre 5 y 6 toneladas de basura diarias que son depositadas en el tiradero ubicado en la localidad de Huipana, el cual ya cuenta con observaciones y multas de la SEMARNAT, por no cumplir con las normas diseñadas para estos casos, siendo además un foco de infección para la población.

Desde hace dos periodos municipales se viene trabajado con el vecino municipio de Puruandiro en la instalación de un CITIRS, pero se han presentado diversos problemas legales con la tenencia del terreno que han impedido realizar inversiones en el mismo.

Se cuenta con dos camiones recolectores que dan el servicio en la cabecera municipal de manera diaria y un día por semana se atiende a las localidades, situación que es insuficiente tomando en cuenta que para una familia es poco higiénico almacenar la basura durante seis días.

También se identifica que no existen programas de separación de basura y en contraparte no se cuenta con la cultura del reciclaje, tampoco existen campañas de información que resalten la importancia de las acciones citadas.

Debido a que el manejo de los residuos sólidos ha sido, es y será un problema por el tiempo que estemos dispuestos a seguir colaborando. Debemos entender y hacer entender la importancia del destino final de la basura, ya que el problema no radica en quitar la basura de la simple vista de la gente, sino de las afecciones que esto acarrea.

ESTRATEGIA

- Impulsar entre la población mediante programas educativos e informativos el significado y la importancia de reciclar, reducir y reutilizar.
- Impulsar la continuidad del CITIRS o en su defecto

la gestión de un Centro propio.

- Implementar campañas sobre la importancia reciclar y reutilizar.

OBJETIVOS

- Consolidar el relleno sanitario intermunicipal de residuos sólidos.
- Generar una cultura de separación y reciclaje, mediante campañas de capacitación y divulgación.
- Ampliar la cobertura del servicio recolección de basura, que incluya a la totalidad del municipio.
- Que el Ayuntamiento cuente con los equipos materiales y humanos para la prestación óptima del servicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinación e integración de las instituciones educativas para el desarrollo e implementación de programas.
- Incluir a las autoridades auxiliares en la búsqueda de soluciones.
- Crear concientización ciudadana.
- Contribuir con los preceptos de una cultura sin contaminación.
- Creación de fuentes de empleo.
- Mejor aprovechamiento del recurso del Ayuntamiento destinado a la recolección de la basura.
- Se pretende lograr que el organismo operador del servicio de recolección de los residuos sólidos sea suficiente.

SERVICIO DE PANTEONES

DIAGNÓSTICO

A la fecha se cuenta con nueve panteones, los cuales se encuentran ubicados en Héroes de Chapultepec, Mancera, Pastor Ortiz, San José Huipana, San Martín, El Arco, La Calera, Unión de Juárez y Tafolla. Se aprecia desorden en el trazo de lotes, carencia de servicios como agua y drenaje, en algunos casos el bardeo exterior y pasillos de acceso a

las fosas. El más grande es el de la cabecera municipal, sin embargo este ya no cuenta con espacios disponibles, lo que significa que se requiere un panteón nuevo.

OBJETIVOS

- Garantizar la suficiencia del servicio de manera ordenada y cualitativa.

ESTRATEGIA

- Actuar de manera responsable cuidando en todo momento el gasto financiero, para ello es necesario trabajar de manera coordinada con las dependencias competentes para la realización de estudios y proyectos técnicos para la apertura de un nuevo cementerio en la cabecera municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- En coordinación con el COPLADEMUN planear la atención de las demandas en cuanto infraestructura de los panteones en servicio.
- Buscar las opciones viables de terreno para la instalación de un Panteón en la cabecera Municipal en apego a la normatividad señalada por Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente.
- Diseñar e implementar un programa de recuperación de espacios del actual panteón municipal de Pastor Ortiz.

RASTRO

DIAGNÓSTICO

El Rastro Municipal, es un centro para la inspección ante-mortem y post-mortem de animales que llegan al sacrificio con la finalidad de otorgar productos certificados para preservar la salud y bienestar social de los consumidores y vecinos. A la fecha solo se cuenta con un Rastro que opera en la cabecera municipal, el cual se encuentra en deplorables condiciones, puesto que carece de las instalaciones adecuadas que permitan la sanidad y la labor de los usuarios.

Se puede afirmar que en la situación en que se encuentra se considera un foco de infección ya que no cuenta con la infraestructura para el tratamiento de desechos de origen animal. Los usuarios son los tablajeros de la cabecera municipal y se sacrifica ganado bovino, porcino y caprino sin que a la fecha se cuente con una reglamentación para quienes sacrifican ganado.

OBJETIVOS

- Contar con un Rastro que cuente con las normas sanitarias establecidas.
- Brindar un servicio de calidad y sanidad mediante mecanismos de sistemas de reducción de riesgo sanitario y cumplimiento de normas.

ESTRATEGIA

- Diseñar el proyecto de un rastro seguro, revisando y corrigiendo el reglamento del mismo.
- Informar a la sociedad de las inversiones realizadas en el mismo para beneficio de la salud de los habitantes.
- Consensar con los expendedores de carne de cerdo la importancia y posibilidad de que sacrifiquen los cerdos en el Rastro.
- Trabajar en coordinación con la **SAGARPA y Secretaría de Salud**, para el proceso de certificación y de esa manera poder tener acceso a recursos para el mejoramiento del Rastro.

construido.

- Contar con un Médico Veterinario Zootecnista para que se realicen controles y seguimiento para reducir los riesgos sanitarios.
- Eliminar el foco de infección que actualmente representa.
- Crear y adquirir la infraestructura básica para el buen funcionamiento.
- Realizar en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria visitas a los establecimientos de carne para verificar que se cumplan las normas.

VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

En este rubro el presente gobierno asume firmemente el compromiso de atender el déficit de vivienda existente. Nuestro proyecto es garantizar el uso de adquisición y la posesión de una vivienda digna como un derecho elevado al rango constitucional con el que debe estar comprometido el gobierno Municipal, Estatal y Federal.

José Sixto Verduzco	2005	2010
Población total	23,787	25,576
% de población de 15 años o más analfabeta	16.01	13.5
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.64	4.02
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	71.57	65.74
% de población sin derecho-habiencia a servicios de salud	92.71	59.04
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	5.14	2.32
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	8.19	4.69
% de viviendas part. habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.67	2.69
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	10.8	4.73
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.78	0.65
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	40.83	33.12
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	19.52	13.38
Índice de rezago social	-0.56301	-0.63171
Grado de rezago social	Bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1632	1686

de vivienda hace los mecanismos para facilitar la gularización ya

Indicadores	2005 ^[1]		2010 ^[2]	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	5,815		6,489	
Viviendas sin drenaje	630	10.91	307	4.75
Viviendas sin sanitario ^[2]	436	7.53	305	4.69
Viviendas con piso de tierra	300	5.18	151	2.33
Viviendas sin energía eléctrica	40	0.69	42	0.65
Viviendas sin agua	156	2.70	175	2.70

Fuente: <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/IndRezViv.aspx?ent=16&mun=113>

La demanda de vivienda en el municipio ha ido en aumento durante los últimos cinco años, al incrementarse en un 12%, situación que no se había presentado en lustros anteriores, lo que nos obliga a estar atentos y generar condiciones para que las nuevas familias puedan contar con un patrimonio familiar que les de garantía de bienestar.

Se observa que el 20% no cuenta con vivienda propia lo que nos indica que se requiere impulsar programas especiales.

OBJETIVOS

- Reforzar la planeación y la adquisición de reserva territorial para el desarrollo urbano.
- Fortalecer los programas Estatales y Municipales de colaboración para la mejora y el aumento en la calidad de vivienda social.
- Impulsar el fomento a la vivienda y comprometer la participación a la iniciativa privada en la construcción, mejor y financiamiento de esta en zona rural.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda rural y urbana.
- Promover mayores y más accesibles fuentes de financiamiento y programas crediticios para la construcción de espacios habitacionales a más bajo costo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover acuerdos y convenios con dependencias y organismo para el mejoramiento de la vivienda. Principalmente con la FONAHPO y el IMUVI.
- Signar convenios de acuerdo con dependencias de los tres órdenes de gobierno a fin de promover la construcción mejora de la vivienda.
- Destinar recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal, para el diseño de programas de vivienda que se orienten a los grupos más desprotegidos.

SALUD Y BIENESTAR

DIAGNÓSTICO

Entendemos la salud como el complemento de bienestar biopsicosocial y no solo la ausencia de enfermedad. Alcanzar mejores estados de salud general en la población es una obligación del Municipio, Es un derecho de la gente es necesario promover los servicios básicos que implican el recurso humano, económico y de infraestructura para garantizar la atención primaria y la promoción para la salud pública la cual se ha vuelto más compleja y costosa.

Estimador	Población total	Condición de uso de servicios de salud ¹							No usuaria	No especificado
		Usuaría ²								
		Total	IMSS e IMSS Oportunidades	ISSSTE, ISSSTE estatal, Pemex, Defensa o Marina	SSA	Servicio privado	Otro lugar ³			
Parámetro	25,878	97.82	5.51	2.79	59.59	30.99	1.11	2.16	0.02	
Error Estándar	2,539	0.36	1.55	0.81	2.53	1.71	0.61	0.36	0.02	
Límite inferior de confianza	21,631	97.13	3.42	1.72	55.3	28.2	0.44	1.62	0	
Límite superior de confianza	30,125	98.35	8.77	4.51	63.74	33.93	2.78	2.86	0.11	
Coefficiente de variación	9.81	0.37	28.18	28.91	4.24	5.53	55.17	16.91	94.61	
DEFF	0.25	2.63	19.84	10.28	11.37	5.87	14.63	2.76	0.91	

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Michoacán 2010

El 60% de la población que utiliza los servicios de los Centros de Salud, básicamente es población afiliada al Seguro Popular.

La atención y la preservación de la salud son una premisa básica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población.

Actualmente en el municipio se enfrentan cambios potenciales en una transición epidemiológica que nos demanda dar una respuesta efectiva y oportuna en el área médica, pues hoy en día son la diabetes, los cánceres y las enfermedades del corazón las que ocupan los primeros lugares en causa de morbilidad.

En uso y el abuso de sustancias adictivas como son: el alcohol y el tabaco, constituyen riesgos emergentes para la salud de la población en general y específicamente de la población joven con alto grado de marginalidad, ya que el aumento adictivo ha ido en incremento con más frecuencia en estudiantes.

No menos importantes son los efectos en la salud del incremento de la violencia intrafamiliar, rubro en el cual recientemente se realizaron esfuerzos para disminuir el problema.

A partir de que se implementó el Seguro Popular, los Centros de Salud se han saturado y no brindan la atención necesaria, es preciso señalar que existe una gran deficiencia en estos servicios debido a la falta de material técnico, así como la falta de médicos especializados además de que no son suficientes para dar atención a toda la demanda de la población.

El Centro de Salud de la cabecera municipal resulta insuficiente en infraestructura y personal para atender a la población.

OBJETIVOS

- Colaborar con la Secretaría de Salud e IMSS Oportunidades con la finalidad de detectar en forma temprana los factores de riesgo en nuestra población y disminuir las principales causas de mortalidad mediante el fomento de acciones de promoción y prevención de la salud.
- Ampliar sustantivamente la atención médica preventiva y curativa a través de mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de salud, sobre todo en infraestructura para atención secundaria.
- Fortalecer la cobertura de atención a través de

jornadas de salud en las localidades, la realización de campañas preventivas y la implementación de servicios itinerantes que reduzcan las dificultades debidas a la falta de infraestructura médica en las localidades más alejadas y marginadas.

- Atender a las familias de más bajos recursos, así como a los grupos más vulnerables: niños, mujeres, personas de la tercera edad, personas con algún tipo de discapacidad, así como a personas que padezcan enfermedades crónicas.
- Implementar campañas de prevención de enfermedades poniendo especial atención a la nutrición, el cuidado ambiental, las enfermedades de tipo infeccioso, así como al alcoholismo y la drogadicción.
- Brindar atención médica y medicamentos gratuitos a las familias de más bajos recursos, así como a personas con enfermedades crónicas.
- Mejorar los servicios de limpieza, recolección de basura, cloración de agua potable y medidas sanitarias en rastros, mercados y panteones como medidas de prevención.
- Promover a través de las campañas, hábitos de higiene y salud que fortalezcan la prevención de enfermedades e implementar una vigilancia nutricional.

ESTRATEGIAS

- La salud, como derecho esencial es una de las prioridades del Gobierno Municipal, la ampliación de la cobertura en servicios de salud será una acción central. Implementaremos medidas que apoyen el buen funcionamiento de estos servicios y la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura médica; para ello será de especial importancia la gestión ante el Estado y la Federación, así como la implementación de acciones que, contemplando las limitaciones presupuestales con que contamos, den soluciones parciales a la cobertura del servicio con bajos costos y una planeación adecuada; para lograrlo, serán de vital importancia, la participación activa de la ciudadanía y el establecimiento de acuerdos con la Secretaría de Salud, los institutos correspondientes, así como con la UMSNH en la búsqueda de acciones conjuntas.
- De igual forma, estableceremos como una prioridad la prevención de enfermedades, de tal forma que el

rezago en la atención no se profundice, a la vez que contribuya a crear una cultura de la prevención que mejore las condiciones generales de vida de los habitantes del municipio.

- Daremos especial atención a las personas que más lo necesiten, por lo que implementaremos y gestionaremos programas que atiendan a los grupos más vulnerables y las familias de escasos recursos.
- La adquisición de medicamentos es un problema central en estas acciones, pues aunque la atención médica se obtenga, la continuidad es difícil cuando las familias no pueden acceder a ellos. Por eso, implementaremos medidas para facilitar la compra de medicamentos a precios más bajos, y de ser posible, la dotación gratuita de medicamentos en la medida de nuestras capacidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Ampliaremos sustantivamente la cobertura de los servicios instalando módulos de atención médica y dispensarios médicos en los lugares donde se requiera; implementando jornadas médicas de atención por localidad y otros servicios itinerantes.
- En coordinación con el Gobierno Federal y Estatal contribuiremos con el terreno para la construcción de un nuevo Centro de Salud en la cabecera municipal.
- Buscaremos establecer convenios con la UMSNH para que brigadas médicas atiendan gratuitamente a la población del municipio.
- Implementaremos campañas preventivas de enfermedades infecciosas a través de información y promoción de hábitos de higiene y salud adecuados.
- Creación del Comité Municipal de Salud.
- Implementación del Programa de Comunidades Saludables.
- Campañas de prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.
- Daremos especial atención a grupos y familias más vulnerables: niños, madres, personas de la tercera edad, personas con algún tipo de discapacidad, entre otros; brindando un servicio médico familiar gratuito y ofreciendo medicamentos gratuitos y a bajos precios a personas en pobreza y a quienes padezcan enfermedades crónico degenerativas como diabetes

mellitus e hipertensión arterial.

- Gestionaremos con el DIF estatal, el establecimiento de una Unidad de Salud Bucal en el municipio.
- El municipio ofrecerá servicios de atención médica para aquellos que no cuenten con ningún servicio de este tipo, así como Psicólogos y dentistas para personas de bajos recursos.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DIAGNÓSTICO

Una visión real de desarrollo económico y social, debe incluir a todas las personas; sin embargo, el modelo y las condiciones económicas del país y del estado, dejan cada año, a un gran número de personas fuera de él.

Las condiciones de marginación y de pobreza, finalmente son consecuencia de un desarrollo inequitativo, con falta de vocación social y compromiso con los menos favorecidos. Por tal motivo, no podemos ver a las personas que padecen pobreza y marginación, como un lastre al desarrollo, sino como una consecuencia de un desarrollo mal concebido; no puede existir un auténtico desarrollo sin ellos. Ello, implica una redistribución de la riqueza, que no está en capacidad de un municipio.

Sin embargo, lo que podemos hacer, es orientar de manera adecuada los recursos disponibles dando prioridad a los grupos y personas más desfavorecidos. Ofreciendo apoyo, asistencia y trabajo conjunto con ellos para, de esa manera, buscar superar las situaciones de pobreza y marginación en que se encuentra una buena parte de nuestra población. Para ello, tendremos que despojarnos de las concepciones paternalistas, asistencialistas y corporativas que en lugar de contribuir a superar la vulnerabilidad de la población, han servido para perpetuarla a través de relaciones de dependencia que frecuentemente han beneficiado más a quienes las promueven que a quienes acostumbran «recibir».

Un adecuado uso de los recursos públicos en atención a grupos vulnerables, debe asumir la consideración de que la riqueza administrada por el Gobierno, les pertenece; y por lo tanto, la aplicación de políticas públicas y programas sociales es una obligación para el estado, y un derecho inalienable para ellos, recibir los beneficios de dichas acciones.

Los programas asistenciales de parte del Gobierno Estatal y Federal en José Sixto Verduzco, son los siguientes:

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA: 1755 beneficiarios.

BECAS SEDESOL: 628 en Primaria \$150.00 más una despesa.
32 del CAM por \$200.00.
168 de Secundaria y Bachillerato.

OPORTUNIDADES: 1,920 Titulares = 8,995 beneficiarios.

70 Y + 1,995 beneficiarios.

El 50% de la población del municipio depende de los programas asistenciales que ofrecen los diferentes niveles de gobierno.

OBJETIVOS

- Promover y consolidar la organización comunitaria para la generación de diagnósticos, elaboración de propuestas, gestión de recursos y construcción de alternativas y acciones que impulsen el desarrollo de los grupos más vulnerables.
- Ofrecer prioridad de atención en materia de derechos y servicios esenciales tales como: alimentación, salud, vivienda, educación, empleo, servicios, obra pública y alternativas de desarrollo humano a los grupos más vulnerables y poblaciones marginadas a través del Presupuesto Participativo, asignaciones directas del ayuntamiento y gestión ante instancias estatales y federales.
- Atender de manera específica a grupos más vulnerables como niños, personas de la tercera edad, mujeres, personas con discapacidad y familias en pobreza, de acuerdo a sus necesidades.

ESTRATEGIAS

- Desde una perspectiva de equidad y solidaridad, daremos prioridad a la atención de grupos vulnerables y personas que habitan localidades marginadas, a través de los distintos programas del municipio y en la gestión de los programas y apoyos estatales y federales. En todo momento impulsaremos la organización de la población que padece estas condiciones como forma de asegurar el impacto social de las acciones emprendidas; la eficiente aplicación de los recursos; y de manera especial, la toma de decisiones adecuada en colaboración con los beneficiarios de estas acciones a través de diagnósticos, propuestas y proyectos realizados en coordinación con ellos.
- La superación de la vulnerabilidad, la marginación y la pobreza, es un reto que no puede tener solución

en una administración municipal. La lucha permanente por mejorar las condiciones generales de vida de la población, será encabezada por el ayuntamiento, siempre impulsando mecanismos para que la gente genere en coordinación con nosotros, alternativas que les ofrezcan independencia, autosuficiencia, solidaridad y trabajo corresponsable; a pesar de que estos componentes no resuelven tan grave problema, sientan las bases para un auténtico desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hemos pretendido establecer la atención a grupos y comunidades vulnerables como un eje transversal de nuestro plan de gobierno, de tal forma que en todo su desarrollo tengan especial atención. Sin embargo, dicha atención merece un planteamiento y propuestas específicas, que aquí presentamos y deben complementarse con los demás temas y líneas de acción de nuestro Plan.
- Establecer un Programa de Fortalecimiento Comunitario que ayude a la población a realizar diagnósticos, elaboración de propuestas, gestión de recursos y construcción de alternativas y acciones autogestivas que impulsen el desarrollo de las comunidades; así como definir las necesidades prioritarias de servicios básicos, obra pública, atención a necesidades, mejoramiento de las relaciones sociales y solución de conflictos.
- Impulsar a partir del ejercicio de Presupuesto Participativo, la priorización de atención a las necesidades de comunidades y grupos marginados, especialmente en materia de servicios básicos y derechos fundamentales como: alimentación, salud, vivienda, educación, empleo, servicios, obra pública y alternativas de desarrollo humano.
- Dar prioridad a la población y las comunidades marginadas en la asignación de recursos y programas provenientes del Ayuntamiento.
- Priorizar también a dicha población en la gestión de recursos y programas de Gobierno Estatal y Federal, así como en otras fuentes de recursos.
- Atender de manera específica a grupos más vulnerables como niños, personas de la tercera edad, mujeres, personas con discapacidad y familias en pobreza, de acuerdo a sus necesidades.
- **Adultos Mayores:** A este grupo de hombres y

mujeres que forjaron lo que hoy es este municipio, debemos darle una atención especial, para ello crearemos la Estancia del Adulto Mayor, en donde se les dará un trato integral, mediante talleres de manualidades, actividad física, cultural y recreativa. Así mismo se les otorgará medicina preventiva como una forma de integrarlos a la sociedad. Buscaremos una coordinación eficiente con el DIF Estatal, SEPSOL y SEDESOL, para acceder a recursos en beneficio de este sector.

- **Atención a Mujeres:** El 55% de los habitantes del municipio son Mujeres, En coordinación con la Secretaría de la Mujer y SI FINANCIÁ, buscaremos otorgar microcréditos de entre 500 y 2 mil pesos para beneficiar a grupos solidarios de mujeres jefas de familia de colonias marginadas para proyectos productivos. Además, impulsaremos políticas públicas orientadas directamente a las mujeres jefas de familia. Crearemos programas de atención a mujeres que vivan en un contexto de violencia intrafamiliar, las mujeres solas tendrán acceso a programas creados para ellas. Integraremos un equipo multidisciplinario de médicos, psicólogos, y abogados, que apoyen a este sector de manera positiva.
- **Atención a personas con discapacidad:** Establecer convenios con el DIF estatal y nacional para apoyar a la población con discapacidad para la dotación de lentes, aparatos auditivos, sillas de ruedas, andadores, etc.; gestionar en el DIF para otorgar becas a las personas con discapacidad; apoyaremos la construcción de una edificio propio para el Centro de Atención Múltiple e impulsaremos el establecimiento en nuestro periodo de gobierno un Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad.
- **Familia:** Poner en el centro la familia como el espacio para combatir la delincuencia y la drogadicción; desarrollar terapias de integración familiar; organización de convivencias y actividades recreativas y deportivas familiares; desarrollar un programa de alimentación para familias en desamparo.
- **Atención a la niñez:** Generalizar en el municipio la aplicación del programa crecer; generar los espacios de sana recreación a la niñez; fortalecer los programas de desayunos escolares e implementar apoyo nutricional.
- **Jóvenes:** Fomento al empleo, capacitación, becas de

apoyo a estudiantes, programa preventivo de salud, campañas preventivas o de rehabilitación en alcoholismo, tabaquismo, consumo de drogas, así como de planificación familiar y salud sexual.

- **Asistencia jurídica:** Apoyar con asesoría jurídica en los casos de violencia intrafamiliar; apoyar con asesoría jurídica en los casos de menores en desamparo, pensiones alimenticias y divorcios. Así como atención directa y personalizada a las denuncias por violación, maltrato físico, acoso sexual y maltrato intrafamiliar.
- **Programa de Apoyo Psicológico:** dirigido a quienes de manera voluntaria soliciten este tipo de atención.
- **Migrantes.** Consolidar la Dirección de Migrantes en el municipio para que se gestionen proyectos productivos y de inversión en coordinación con las diferentes dependencias municipales. Todo esto en beneficio de la sociedad de José Sixto Verduzco.

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

La herramienta que puede otorgar la estabilidad, la certeza y el bienestar en el mediano y largo plazo de los individuos es la educación el cual es el medio para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad a favor del desarrollo de la potencialidades humanas que constituye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su transcendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo.

Hoy en día José Sixto Verduzco se beneficia con los niveles de: preescolar, primaria, secundaria, un Colegio de Bachilleres y cuatro Telebachilleratos

NIVEL EDUCATIVO	No. DE ESCUELAS	ALUMNOS EGRESADOS
Preescolar	22	481
Primaria	29	535
Secundarias	12	338
Nivel medio	5	55

Fuente: INEGI, Anuario estadístico de Michoacán 2010.

Entre los principales problemas que se detectan en materia de infraestructura educativa, es la falta de edificios propios en los Telebachilleratos, y algunas escuelas primarias, el resto de los edificios escolares presentan necesidades de mantenimiento contra las lluvias y bardas perimetrales.

El nivel promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años es de 6.1, es decir un nivel de primaria.

9.1.2(sic) OBJETIVOS

- Hacer de la educación un eje central de la administración municipal brindando el apoyo decidido a la labor y la gestión educativa; apoyando a los distintos actores del proceso en la búsqueda de soluciones para mejorar, ampliar y consolidar la educación en el municipio.
- Consolidar la dignificación de los espacios educativos.
- Disminuir la tasa de deserción escolar que se da al cambiar de nivel educativo.
- Consolidar los programas de apoyo escolar que estimulen al estudio tanto a jóvenes de escasos recursos como aquellos que demuestren alto rendimiento.
- Impulsar entre los educandos el arraigo y la identidad con el país, el Estado y el Municipio para impulsar su compromiso con el desarrollo local.
- A falta de educación superior en el municipio, ofrecer condiciones para que nuestros jóvenes puedan cursarla fuera de él y se comprometan a retribuir con apoyo a la sociedad.

9.1.3(sic) ESTRATEGIAS

- La tarea de mejorar la educación en el municipio, debe ser un esfuerzo permanente de coordinación con el magisterio, las autoridades educativas, la sociedad y las distintas instancias de gobierno.
- Apoyar a los jóvenes para que realicen sus estudios superiores y establecer compromisos de corresponsabilidad, es decir el Ayuntamiento otorga becas y los estudiantes ofrecen un servicio comunitario y la autoridad libera el servicio social. Para el Municipio y para los futuros profesionistas resultaría más productivo y benéfico que los oriundos de José Sixto Verduzco, realizarán sus prácticas profesionales y prestarán su servicio social con su misma gente.
- Gestionar y convenir recursos para garantizar la suficiencia y calidad de los espacios educativos.
- Apoyar a los Telebachilleratos para lograr su

consolidación como subsistema en el municipio y garantizar con ello el acceso al nivel medio de los jóvenes de nuestras localidades.

9.1.4(sic) LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Impulsar permanentemente la ampliación de la cobertura educativa y la mejora y ampliación constante de la infraestructura con que se cuenta, a través de:
 - a) Gestionar e invertir recursos, especialmente en secundaria y educación media superior.
 - b) Buscando la creación de más espacios educativos, la ampliación y mejoramiento de los existentes.
 - c) Crear una red de Bibliotecas Comunitarias, teniendo como eje articulador, la Biblioteca Pública Municipal.
- Establecer con la participación del DIF Municipal, las distintas dependencias del Ayuntamiento, y a través de la gestión ante el Estado y la Federación, un Plan de Impulso al Aprovechamiento Escolar y la Eficiencia Terminal donde se contemplen:
 - a) Desayunos escolares para alumnos de educación inicial, preescolar y primaria.
 - b) Un Programa Municipal de Transporte Gratuito, para todos los estudiantes de secundaria que acudan a la cabecera; los estudiantes de bachillerato de las comunidades; así como los jóvenes universitarios que salgan a estudiar a la ciudad de Morelia. Podrán ingresar con promedio aprobatorio y estarán obligados en seis meses a obtener promedio de 8.
 - c) La gestión conjunta de distintos programas de becas y apoyos universales y orientados al desempeño educativo a nivel estatal y federal, que fortalezcan la acción municipal.
- Impulsar fuertemente el arraigo, identidad y el compromiso con el desarrollo endógeno a través de:
 - a) Desarrollar un programa de voluntariado juvenil, principalmente con jóvenes becarios, (y obligatorio para los beneficiarios del programa de transporte gratuito) que retribuyan a la sociedad participando una vez

al mes en el programa de trabajo comunitario y una semana en el periodo vacacional de verano.

- Qué ningún niño se quede sin estudiar la primaria y secundaria por falta de recursos económicos.

CULTURA

DIAGNÓSTICO

La cultura, entendida con un conjunto de las formas de vida y expresiones de una sociedad, y los resultados objetivos que de ello resultan, es un componente esencial del desarrollo.

El municipio de José Sixto Verduzco tiene una riqueza cultural que reclama una atención responsable y con visión. Se cuenta con una Casa de la Cultura, la cual sirve de espacio de aprendizaje y expresión de las diversas esferas culturales. La alta dispersión de las localidades respecto a la cabecera municipal, concentran las actividades artísticas y culturales en la misma.

El tema de la cultura es muy amplio y diverso, las festividades religiosas sobresalen por encima de cualquier otra actividad cultural.

La marginación, desigualdad y exclusión que subsisten en el desarrollo económico y social se manifiestan también en la cultura. Lo que influye terriblemente en la falta de oportunidades de la población de desarrollar sus potencialidades creativas, artísticas y culturales, limita seriamente las alternativas de un desarrollo personal y profesional y, de paso, cierra las perspectivas de una identidad cultural y social, el conocimiento de nuestra historia, el arraigo y de paso el compromiso con el desarrollo regional, lo que abre paso de manera fatídica a una aculturación y pérdida de nuestras raíces.

La falta de alternativas de desarrollo personal, profesional, económico y también cultural en la población generalmente marginada; además, tienden a fomentar la migración, la delincuencia juvenil y una serie de aspectos de descomposición social que en caso de existir alternativas reales de desarrollo humano, no serían tan persistentes.

Se cuenta con infraestructura básicamente en la cabecera municipal, lo cual limita la implementación de programas que beneficien a todos los pobladores del municipio.

OBJETIVOS

- La promoción de nuestras raíces e identidad cultural,

así como de la creación artística y las distintas manifestaciones de la cultura desde el Gobierno Municipal, como una actividad prioritaria y necesaria para el desarrollo humano y social de nuestro pueblo.

- Consolidar una política cultural que responda al carácter pluricultural y multiétnico del estado, contribuyendo al desarrollo democrático bajo los principios de equidad y justicia social.
- El impulso de la educación artística y cultural desde la educación básica hasta la media superior, a través de la coordinación con las instancias educativas correspondientes.
- Crear, ampliar y mejorar los espacios de expresión y creación cultural, entendidos como espacios físicos y/o simbólicos con objeto de dar mayor cobertura a la población con la actividad cultural y buscando incorporarla masivamente a estas actividades.
- Ofrecer alternativas culturales especialmente a grupos más vulnerables como: niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad e indígenas.
- Propiciar que los proyectos de fomento y promoción de la cultura se generen de acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad, para que de esta manera puedan verse incluidos permanentemente y por lo tanto tengan una trascendencia superior a los procesos políticos.
- Impulsar el rescate de nuestras fechas históricas, fiestas tradicionales, imagen de nuestros próceres y el significado histórico que guardan; de igual forma, la preservación y ampliación del Archivo Histórico Municipal y la creación de una monografía municipal.
- Fomentar entre los niños y los jóvenes de la comunidad la práctica de las bellas artes para el fortalecimiento de su formación y desarrollo.

ESTRATEGIAS

- El Gobierno Municipal se asumirá como el principal impulsor de la cultura por lo que, ante las limitaciones de la administración municipal, será de vital importancia la coordinación con la Secretaría de Cultura, distintas dependencias, autoridades y el gobierno del estado, así como la gestión de los distintos programas federales en la materia.
- La creación y ampliación de la oferta cultural será una de las principales tareas, por lo que, ante la posible

insuficiencia de recursos, se dará prioridad a actividades que puedan tener alto impacto social y menor carga presupuestal, esto, buscando no sacrificar el impulso a actividades que requieran una fuerte inversión de recursos, si su importancia lo amerita.

- Los espacios físicos y simbólicos cobran especial relevancia, por lo que su creación, mejoramiento y ampliación formarán parte esencial de la estrategia de promoción y difusión cultural del municipio.
- En el marco del desarrollo de proyectos culturales comunitarios, se debe fortalecer la iniciativa local, intensificar la participación de los beneficiarios a fin de ampliar los horizontes del bienestar social de la población objeto de los programas para la preservación, estímulo y difusión de las culturas populares.
- Sin duda será importante dar continuidad a los grupos culturales y artísticos que tienen procesos de desarrollo desde muchos años atrás y que hoy en día representan con orgullo a nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- La implementación de los Domingos Culturales en las plazas y lugares públicos como espacios de esparcimiento, recreación e iniciación a la actividad cultural.
- Implementación de un Programa Cultural Municipal que contenga una amplia variedad de eventos y actividades distribuidos en el municipio: eventos culturales, talleres artísticos, círculos de lectura, impulsos a la creación artística, etc.
- Preservar y difundir a las culturas populares, es entonces fortalecer la cultura michoacana cuya vitalidad y originalidad nacen de la diversidad.
- Impulsar un proyecto de museo.
- Gestionar recursos para una unidad para el traslado de artistas.
- Promover internacionalmente nuestros grupos culturales.
- Rehabilitar el sonido ambiental de la plaza.
- Dotar de instrumentos básicos musicales a la Casa de la Cultura para la impartición de talleres.

DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

DIAGNÓSTICO

Las perspectivas de desarrollo económico y social, como hemos estado afirmando, se potencian a partir de alternativas de desarrollo personal, profesional y humano en general de la población. El desarrollo de las potencialidades de nuestros habitantes se ve cotidianamente limitado, e incluso coartado, debido a la carencia evidente y grave de este tipo de alternativas. Cultura física, deporte y esparcimiento, son incuestionablemente, componentes que vinculados directamente al desarrollo personal, influyen invariablemente en el desarrollo social, económico y cultural de una sociedad.

La infraestructura deportiva es insuficiente pues solamente se cuenta con una unidad deportiva completa en la cabecera municipal (que incluya cancha de soccer), hemos detectado un déficit unidades adicionales que cubran las necesidades.

Al menos 18 comunidades cuentan con cancha futbol soccer y 10 de basquetbol, de básquetbol y voleibol, sin embargo no existe una liga ni programa que aproveche esta infraestructura.

En el municipio solo se cuenta con una pequeña área de juegos, la cual resulta arcaica e insuficiente, este déficit de áreas de deporte y esparcimiento así como de programas de estimulación y promoción deportiva generan problemas en la formación y vida diaria no solo de infantes sino de toda la población, es decir, se fomenta de manera indirecta el sedentarismo con las respectivas consecuencias de todos conocida, como es la obesidad, y los vicios a temprana edad.

Impulsaremos la cultura física, el deporte y la recreación como componentes de una educación integral de nuestra población desde la educación básica, buscando ofrecer alternativas de continuidad que en la vida cotidiana permitan ampliar las potencialidades de nuestra población en espacios adecuados, condiciones de equidad, y perspectivas de apoyo al desempeño profesional del deporte.

OBJETIVOS

- La promoción del deporte como una función social y el esparcimiento desde el Gobierno Municipal, como una actividad importante y necesaria para el desarrollo humano y social de nuestro pueblo.
- El fortalecimiento e impulso de la cultura física, el deporte y la recreación desde la educación básica hasta la media superior, como materias y herramientas

para una educación integral, a través de la coordinación con las instancias educativas correspondientes.

- Crear, ampliar y mejorar los espacios deportivos y recreativos, con objeto de dar mayor cobertura a la población con dichas actividades y buscando una participación activa en su uso.
- Hacer del deporte una actividad que prevenga las adicciones en la sociedad.
- Propiciar que los proyectos de fomento y promoción al deporte se generen de acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad, para que de esta manera puedan verse incluidos permanentemente y por lo tanto tengan una trascendencia superior a los procesos políticos.
- Fomentar entre los niños y jóvenes de la comunidad, la práctica deportiva y la recreación comunitarias para el fortalecimiento de su formación y desarrollo.

ESTRATEGIAS

- Impulsaremos el deporte y la recreación como elementos necesarios en el desarrollo social a través de planes, programas y políticas públicas que incentiven su práctica entre la población; buscando siempre ofrecer alternativas de espacios adecuados y condiciones propicias para su desarrollo en condiciones de equidad y justicia social. Será de especial importancia que los recursos disponibles del Ayuntamiento en esta materia se optimicen buscando alternativas que den sostenibilidad a dichas actividades e impulsen la participación de la población para darles continuidad e impulso.
- La cultura del deporte y la recreación adecuados, deberá poner especial énfasis en nuestros niños y jóvenes como perspectiva de futuro y de práctica permanente, por lo que promoveremos, en coordinación con las instancias educativas, el fortalecimiento del deporte en la escuela y el impulso de actividades recreativas adecuadas a las necesidades de aprendizaje y desarrollo pleno.
- El deporte puede, en ese sentido, ser un incentivo al arraigo y el sentido de pertenencia de nuestra población, por lo que impulsar su práctica de manera colectiva y solidaria será la principal estrategia de nuestra administración.
- Considerar las actividades deportivas, culturales y

recreativas como entes del desarrollo humano, y como parte elemental de un proyecto integral que sea incluyente y para todos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- La implementación de un Programa Deportivo Municipal que contenga una amplia variedad de actividades, promoción y capacitación que integren a la población.
- Retomar las propuestas, necesidades y observaciones de la población como forma de impulsar acciones acordes a sus demandas de deporte y recreación.
- El fortalecimiento e impulso de la cultura física, el deporte y la recreación desde la educación básica hasta la media superior, como materias y herramientas para una educación integral, a través de la coordinación con las instancias educativas correspondientes.
- Crear, ampliar y mejorar los espacios deportivos y recreativos, buscando una participación activa de la población en su uso, se propone crear la unidad deportiva de La Noria.
- Creación de una cancha de beisbol.
- Ofrecer alternativas deportivas especialmente a grupos más vulnerables como: niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad e indígenas.
- Fomentar entre los niños y jóvenes de la comunidad, la práctica deportiva y la recreación comunitarias para el fortalecimiento de su formación y desarrollo.

FORTALEZAYDESARROLLOINSTITUCIONAL

UN GOBIERNO CON ACCIONES DE CALIDAD

DIAGNÓSTICO

Al tomar posesión del Gobierno Municipal encontramos que no se cuenta con de Manuales de Organización y Procedimientos en el municipio, lo cual no permite el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por los funcionarios públicos.

De continuar con el sistema tradicional en la administración y los servicios públicos municipales, la calidad en el servicio irá en retroceso.

En el caso de seguir operando sin manuales para regular, controlar y vigilar el cumplimiento de la administración municipal, se fomentarán vacíos legales.

Si no se implementan programas de capacitación, actualización y evaluación para los servidores públicos municipales, debido a que gran parte de ellos sólo cuentan educación básica y media básica, se brindará un servicio de mala calidad.

De continuar con el sistema de recaudación fiscal de manera tradicional, se presentarán problemas de control, seguimiento y evaluación en padrón de contribuyentes.

Si no se continúan la mayor parte de las obras inconclusas de la anterior administración, la infraestructura ya instalada se dañará, generando pérdida de recursos.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La carencia de la página web del Municipio en internet, limita las perspectivas de un buen funcionamiento de la administración, información y divulgación del quehacer administrativo.

Es necesario modificar los organigramas ya existentes, ya que esta administración, cuenta con nuevos y diferentes cargos administrativos dentro de la organización del Ayuntamiento.

El desconocimiento del Bando de Gobierno, limita la actualización y elaboración de reglamentos municipales que instauren el orden y la tranquilidad social. Por ello se reconoce que los reglamentos vigentes se encuentran fuera de contexto.

La dinámica social demanda una administración acorde con los requerimientos municipales, el ser un municipio con altos niveles de migración nos obliga a crear las estructuras necesarias para atender a los emigrantes y sus familias.

En esta materia se contemplan dos políticas de desarrollo que son: el control aplicado sistemáticamente en términos selectivos y coadyuvará al cumplimiento de metas y objetivos enfatizando los procesos de evaluación por medio de indicadores de gestión y de desempeño; y los procesos estratégicos se modificarán con una visión integral e interinstitucional que permitirán mejorar la calidad de sus resultados, para constituirse en verdaderas y efectivas redes de gestión.

OBJETIVOS

- Lograr la eficiencia y eficacia en la Administración

Pública Municipal.

- Ser un Municipio modelo.
- Brindar un servicio de calidad para todos los habitantes del municipio y sus comunidades.
- Avanzar en la modernización de la Administración Pública Municipal aplicando políticas de finanzas sanas.
- Gobernar para todos, independientemente de tendencia política, religión, ideología, o cualquier otra particularidad.
- Construir una relación y convivencia sana y respetuosa entre el gobierno local y los vecinos del municipio.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas en la materia que estén en vigor en el territorio del municipio.
- Fortalecer la organización de la administración, puntualizando funciones y atribuciones de cada unidad administrativa.

ESTRATEGIAS

- Crear los Manuales de Organización y Procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del gobierno.
- Diseñar los nuevos organigramas, de todas las áreas administrativas del Ayuntamiento.
- Elaborar manuales de procedimiento en cada área administrativa, facilitando toda la tramitología.
- Capacitar de manera constante a funcionarios públicos.
- Hacer conciencia con todos los trabajadores del Ayuntamiento de que la Administración trabaja para y por el pueblo.
- Es importante que tanto funcionarios como servidores públicos, se encuentren actualizados respecto a los marcos legales y políticas de desarrollo, es decir mejorar la capacidad técnica y administrativa.
- Es importante que a partir del Bando de Gobierno se inicie la actualización y creación de los reglamentos

que sean necesarios.

- Gestar procesos transparentes de ejecución de obras y acciones para ganar la confianza ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Las comisiones del Ayuntamiento tendrán la responsabilidad de diagnosticar la falta de reglamentos en sus áreas de influencia.
- Elaboración del Bando de Gobierno Municipal para el periodo 2012-2015.
- Crear un programa de reglamentación y disposiciones municipales generé las normatividades que garanticen la sana convivencia.
- Implementar un programa de modernización administrativa, mediante el cual se rediseñe la administración municipal y hacerla más eficiente.
- Adecuar la estructura administrativa del municipio frente al nuevo federalismo.
- Crear programa de capacitación a funcionarios municipales.

ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y MANEJO DE INVENTARIOS MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO

Para una buena administración pública es necesario contar con un manejo eficiente de archivos y registro de inventarios municipales adecuados. Por lo que respecta al archivo del municipio se encuentran deficiencias en su organización y clasificación, desconociéndose el inventario de documentos que han forjado el desarrollo del municipio a lo largo de los años.

Por lo que corresponde al inventario de los bienes muebles e inmuebles, no se cuenta con un sistema de cómputo que permita registrar, manejar y controlar los bienes municipales.

OBJETIVOS

- Contar con un archivo central, eficiente y con un mecanismo correcto de obtención y procesamiento de información y datos, que sirva como herramienta para la toma de decisiones.
- Actualización constante de la información que sirva de base para la planeación, aplicación y evaluación

del Plan de Desarrollo Municipal y Programa operativos.

- Evitar el crecimiento desordenado de la información generada por la administración.
- Conocer con precisión las características, la cantidad y el estado físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
- Llevar el control del uso de los bienes y verificar el uso adecuado de los mismos.

ESTRATEGIAS

- Capacitar a los responsables del manejo de los programas de archivo e inventario.
- Realizar evaluaciones periódicas respecto al avance de los trabajos.
- Coordinación interinstitucional entre Sindicatura, Secretaría y Contraloría, para eficientizar el desarrollo de las actividades.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Diseñar un programa específico que atienda el Archivo histórico del Municipio.
- Implementar un programa para el manejo del inventario apoyándonos al igual que en el anterior punto de software especializado que optimicé el trabajo.

MUNICIPIO JURÍDICAMENTE SUSTENTABLE

DIAGNÓSTICO

El Municipio debe buscar como meta la excelencia en sus Gobierno, capaz de resolver las controversias ciudadanas; un gobierno municipal generador de acciones en beneficio de la población, de manera individual, y colectiva, aplicando leyes y reglamentos.

La sindicatura especialmente estará vigilante en la rendición de cuentas, observando que se apliquen con estricta transparencia los recursos financieros del Municipio. Nuestro Gobierno se obliga a ser honesto y abierto al escrutinio público.

La sindicatura y el H. Ayuntamiento cuentan con los siguientes reglamentos internos:

- Reglamento de Seguridad Pública de José Sixto

Verduzco.

- Reglamento para Regularizar el Comercio en la Vía Pública en el Municipio de José Sixto Verduzco.
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán.
- Reglamento para la Regulación de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos en el Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán.
- Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán.

En base a lo anterior, lograremos un H. Ayuntamiento colegiado, propositivo, constructivo y transparente. La sindicatura es el ente de enlace entre el H. Ayuntamiento y el pueblo para lograr un buen gobierno para mantener un municipio jurídicamente ordenado.

El fundamento Constitucional de este Municipio se rige por el Art. 115 de la Carta Magna, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Gobierno Municipal y los reglamentos correspondientes. Este soporte jurídico da certeza al cumplimiento de la Sindicatura para obtener un buen Gobierno Municipal.

OBJETIVO

- Defender los intereses municipales, así como atender los asuntos jurídicos del Municipio y cuidar el buen manejo y uso de la cuenta pública.

ESTRATEGIAS

- Trabajar de manera coordinada con cada una de las comisiones del H. Ayuntamiento, para diagnosticar la falta de reglamentos municipales.
- Hacer una revisión de los reglamentos actuales y ver la pertinencia de su ratificación y/o modificación.
- Promover positivamente los acuerdos del H. Ayuntamiento.
- Revisar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.
- Aplicar, revisar, modificar ó reformar reglamentos

municipales.

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

El municipio de José Sixto Verduzco al igual que la mayoría de los municipios del país, depende financieramente en un 97 % de las participaciones y aportaciones federales.

En materia de recursos propios la principal fuente de ingresos que debería ser la recaudación por el cobro impuesto predial, resulta irrisoria la cantidad recaudada en el ejercicio 2011 fue de apenas 208 mil 680 pesos producto de 977 predios urbanos y 99 rústicos, sumando un total de 1076. Sin embargo estos tienen valores catastrales muy bajos los cuales se actualizan año con año mediante el factor de indexación de valor que el Congreso del Estado de Michoacán determina cada año, esto genera que la mayoría de los predios urbanos se encuentren en cuota mínima.

Para un municipio que cuenta con 2447 ejidatarios y 6512 viviendas, resulta por demás evidente que se están dejando de recaudar miles de pesos anuales, que limitan el desarrollo local.

La falta de reglamentos también es un obstáculo para la recaudación por no contar con referentes.

PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO 2012

	URBANOS	RUSTICOS	TOTALES
REGISTRADOS	977	99	1,076

Fuente: Tesorería Municipal

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

CONCEPTO	EJERCICIO PRESUPUESTAL			
	2008	2009	2010	2012
Impuestos	4,215	335,857	209,526	1,361,855
Derechos	1,008,867	2,966,268	2,699,025	1,578,130
Productos	24,923	1,017,774	595,148	10,079
Aprovechamientos	139,888	614,470	138,987	1,911,982
Contribuciones de mejoras	214,126	1,323,421	1,779,668	1,208,356
Participaciones	20,454,901	19,741,121	21,007,105	20,842,146
Fondo III	19,130,164.00	19,658,985.00	20,205,911.00	25,864,772
Fondo IV	8,873,423.00	9,128,312.00	9,355,607.00	3,500,000
Financiamiento	11,550,698		1,221,041	
	49,850,507.00	54,786,208	57,212,018	

Fuente: INEGI, Finanzas Municipales y POA 2012.

Una característica del presupuesto es que el 50% del mismo se encuentra etiquetado al tener su origen en el Ramo 33.

El Municipio tendrá que hacer frente a la disminución de los recursos de las aportaciones federales, pues a partir del

ejercicio presupuestal 2012, tendrá una disminución de casi 5 millones de pesos.

OBJETIVOS

- Fortalecer los ingresos públicos del municipio, y optimizar el gasto público con base en indicadores y estudios de infraestructura instalada y necesidades reales detectadas.
- Regularizar los predios irregulares para que aporten a la Hacienda Pública.

ESTRATEGIA

- Promover dentro del marco legal, incentivos a los contribuyentes para elevar la recaudación.
- Mejorar la eficiencia recaudatoria con apego a la normatividad y con sensibilidad social.
- Promover la actualización del Catastro Municipal.
- Actualizar y regularizar el patrimonio municipal.
- Apoyar la gestión de convenios y acuerdos con los ejecutivos estatal y municipal.
- Promover la austeridad en el gasto corriente.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Diseñar un programa de actualización catastral.
- Ampliar el padrón de contribuyentes del impuesto predial.
- Crear los reglamentos que regulen el comercio en el municipio.
- Eficientizar el gasto público.
- Diseñar una Ley de Ingresos propia, que sea acorde al contexto municipal.

DESARROLLO REGIONAL, SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO

El municipio de José Sixto Verduzco, se encuentra localizado en una posición estratégica e inmejorable, como parte del Bajío michoacano, cuenta con la ventaja comercial de ser vecino del Estado de Guanajuato. La región aporta una

importante producción de granos y hortalizas al mercado estatal y nacional.

El modelo de productor primario, se ha visto deteriorado en los últimos años, pues no han existido políticas eficientes capaces de detonar el desarrollo regional, a través del crecimiento de agroindustrias, que aporten valor agregado a los productos agrícolas.

Existen una serie de factores y elementos que no pueden seguir siendo atendidos de manera individual por los municipios que integran la región, como son:

- El uso del agua y el tratamiento de la misma.
- El manejo de los residuos sólidos.
- La contaminación del aire.
- La erosión de las tierras.
- El uso de semillas criollas y mejoradas.
- El impulso de cultivos alternativos.
- Las cadenas productivas.
- La seguridad pública, entre otros.

La dinámica social, económica y política que vivimos, nos obliga a unir esfuerzos como municipios para poder enfrentar las adversidades que se presentan día con día. La alta competencia comercial en los productos del campo obliga a aprovechar cualquier ventaja comparativa y competitiva que esté al alcance.

OBJETIVO

- Aprovechar las ventajas competitivas que genera la unión de los municipios.
- Impulsar la cooperación intermunicipal.
- Impulsar proyectos regionales que generen ventajas competitivas.
- Consolidar proyectos turísticos intermunicipales.
- Consolidar el relleno sanitario intermunicipal.

ESTRATEGIA

- Fortalecer las relaciones con los municipios vecinos y elaborar agendas comunes.
- Coordinación con las dependencias estatales para

atender proyectos regionales impulsados por el gobierno del Estado de Michoacán.

- Comunicación y colaboración con los municipios.
- Intercambiar información referente a las experiencias exitosas de gobierno.
- Integrar cadenas productivas y comerciales con los municipios vecinos para garantizar la venta y consumo de los productos agrícolas locales, pero siempre bajo esquemas que garanticen el equilibrio entre calidad y precio.
- Promover el establecimiento de cultivos alternativos, atendiendo las características de disponibilidad de agua, calidad del suelo y condiciones de demanda

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Cooperar para la consolidación del relleno sanitario intermunicipal.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado, convenios interestatales para atender problemas de seguridad, pública, medio ambiente, industria y comercio, así como vías de comunicación.
- Impulsar los caminos intermunicipales que mejoren la comunicación y tránsito de mercancías.
- De igual manera, es prioritario formular paquetes de apoyo técnico que ayude a mejorar los rendimientos agrícolas; establecer dictámenes técnicos donde se apliquen requerimientos mínimos para incrementar la producción
- Conformación de un padrón de compradores en volúmenes importantes de producción.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

La falta de una planeación adecuada y el constante aumento poblacional así como la falta de un plan de desarrollo urbano nos ha orillado a cometer una serie de equívocos, al no funcionar la planta tratadora de aguas residuales se está acrecentando la contaminación de los mantos freáticos.

El tema del medio ambiente ha cobrado mucho interés en los últimos años y los municipios tienen la responsabilidad de contribuir mediante políticas públicas al cuidado y

mejoramiento del mismo de acuerdo con la normatividad. La sociedad aún no cuenta con una cultura sobre estos temas, lo cual limita la aplicación de programas orientados al tema.

El tiradero municipal se ha convertido en un foco de infección para las localidades que se encuentran a su alrededor, la falta de mantenimiento y cuidado provocan incendios que contaminan el medio ambiente.

Así mismo se detecta que no existen programas municipales a los que haya que darles continuidad.

Los suelos han sido sobreexplotados con la ayuda de fertilizantes y agroquímicos que provocan el deterioro continuo de los mismos.

Existen problemas serios de deforestación, que deben ser atendidos de una manera integral, principalmente en las zonas altas de Tres Mezquites, Tafolla, Godino, El Arco, el Rodeo y La Calera.

OBJETIVOS

- Promover una cultura de protección al medio ambiente.
- Eliminar los focos de contaminación ambiental.
- Contar con una reglamentación que promueva el cuidado del medio ambiente.
- Promover la cultura de la separación de basura.
- Promover el uso de fertilizantes orgánicos.
- Garantizar el cuidado de los mantos freáticos.
- Prevenir y combatir la contaminación ambiental en el municipio, siempre protegiendo la salud humana-

ESTRATEGIA

- Lo primero es reconocer que tenemos un problema y debemos de atenderlo con responsabilidad, para ello es necesaria la coordinación institucional con las dependencias estatales y federales responsables de la materia ambiental.
- El Ayuntamiento debe ser un ente capaz de encausar un movimiento social de conciencia que promueva una cultura ambiental de prevención. Los focos de contaminación ambiental serán tratados mediante programas específicos, tal es el caso del rastro, tiradero municipal, aguas negras entre otros.

- La reglamentación en la materia debe desarrollarse para complementar las leyes federales.
- Pero lo más importante es que cada obra o acción que realice la administración siempre se haga bajo estrictos criterios de protección ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

- Promover un programa contra la basura y su clasificación.
- Gestionar los recursos para la adecuación y operación de la planta tratadora de aguas residuales.
- Atender el problema del tratamiento de aguas residuales en el resto del municipio.
- Reubicar el Rastro Municipal y equiparlo correctamente.
- Reforestar el municipio en zonas de alto impacto social.
- Campaña a favor del medio ambiente, mediante trípticos, folletos, carteles y conferencias en los centros educativos.
- Crear la figura del inspector sanitario para que atienda los posibles focos de contaminación.
- Crear brigadas de limpieza que se encarguen de la basura sobre todo cuando son días de tianguis o fiestas diversas.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Un propósito de este gobierno es poder fortalecer la colaboración de los sectores de la sociedad, con la finalidad de cubrir insuficiencias en la inversión pública y poder constituirse como un factor estratégico para el desarrollo y competitividad.

El acceso a todas las localidades del municipio está garantizado, sin embargo la situación de humedad provoca un deterioro rápido de los caminos que limita el transporte de mercancías con fluidez por ello es necesario ampliar la derrama de recursos destinados a la infraestructura para expandir ejes carreteros estratégicos para consolidar una red de servicios y comunicaciones competitivas y calidad para los usuarios.

OBJETIVOS

- Impulsar ejecución de proyectos estratégicos de alto

impacto en el desarrollo regional municipal.

- Buscar la operación de infraestructura y servicios de comunicación como condición para impulsar el desarrollo del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el sistema de administración actual de carreteras con el fin de normar la planeación, conservación, reconstrucción de la infraestructura carretera actual.
- Coordinarse con la Junta Local de Caminos para poder aplicar reconstrucciones de accesos a las comunidades que se encuentran total o parcialmente deterioradas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la infraestructura carretera de las regiones consideradas como prioritarias para el desarrollo Municipal.
- Coadyuvar con los órganos competentes o dependencias de los programas de acciones en materia de mejoramiento del camino rural.
- Vincular los mercados intra regionales y general encadenamientos productivos entre los municipios que conforman nuestra región.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Debido a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, los municipios dependen financieramente hasta el 95% de las participaciones y aportaciones federales, esta limitante pone en una situación complicada el desarrollo de la administración, porque además hay que considerar que el 50% de los recursos se encuentran etiquetados.

Como administración estamos conscientes de que las limitaciones financieras pueden representar un obstáculo difícil de sortear, sin embargo también reconocemos que no podemos depender únicamente de los fondos económicos que se nos asigne, para ello tenemos que asumir el compromiso de hacer gestión de recursos adicionales.

Bajo esquemas de planeación responsables, se requiere destinar recursos del Fondo III para convenir obras y programas con el Gobierno del Estado y Federal, esta modalidad nos multiplicaría los ingresos municipales en aproximadamente 4 millones de pesos anuales que equivaldrían a 16 millones como meta del periodo de

gobierno.

Los programas de actualización catastral y escrituración de predios irregulares sin duda serán un aliciente para las arcas municipales.

La correcta aplicación de la Ley de Ingresos Municipal, representará una fuente importante de ingresos municipales.

La gestión de recursos ante las instancias federales, deberá ser una prioridad para este gobierno, para ello es necesario contar con proyectistas que elaboren proyectos de manera oportuna para que el Presidente Municipal pueda conseguir los recursos financieros que permitan fomentar el desarrollo.

Como gobierno debemos ser capaces de gestionar recursos adicionales con los organismos multinacionales como el Banco Mundial.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INSTRUMENTACIÓN

El Plan se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática; es por lo tanto parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tal como lo marca la Constitución Local y la Ley de Planeación del Estado.

Ésta considera la articulación con los gobiernos federal y estatal, así como la inducción y coordinación con los empresarios, las organizaciones civiles y la sociedad en general, para su adecuada instrumentación.

El Plan estará sujeto a modificación y/o actualización una vez que se autorice y publique el Plan Estatal de Desarrollo, el cual al momento de presentar el actual documento, no se habían aun iniciado su elaboración por el cambio de autoridades estatales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El ejercicio de la planeación debe ser evaluado para poder tener un referente de avance o estancamiento; el logro de los objetivos planteados en el presente plan estará en función de varios factores que pueden ser políticos, económicos e incluso sociales, sin embargo, por ello es necesario hacer evaluaciones periódicas de manera ordenada que nos permitan valorar, prevenir y corregir.

Cada una de las dependencias que integran la administración conocerán a cabalidad el presente documento y los alcances del mismo, para ello el Presidente Municipal designará una comisión de funcionarios que serán los responsables de promover reuniones de estudio. Esta comisión tendrá entre

otras funciones la de establecer los criterios de evaluación periódica de cada una de las dependencias.

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo que se establezca en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los POA's, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente medibles, como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: desarrollo económico, salud, educación, bienestar social, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

- Los indicadores permitirán a esta administración.
- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población veracruzana.(sic)
- Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.
- Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener en control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

Con la finalidad de darle continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se instrumentará el Sistema de Planeación y

Evaluación (SIPE) e implementará nuevas estrategias de evaluación dentro del mismo sistema, el cual permite, que nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad. Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora bajo este H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco. Así se logrará:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Áreas y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Operativos Anuales.
- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora

continua en los servicios.

- Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.

En esta importante tarea de evaluación el COPLADEMUN será pieza clave y sustancial, pues de manera coordinada con la comisión designada hará las observaciones correspondientes respecto al avance e impacto del Plan de Desarrollo Municipal.

Como medida complementaria se realizarán encuestas ciudadanas para medir el nivel de impacto de las políticas públicas. (Firmados)
